



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1987

III Legislatura

Núm. 39

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 38

celebrada el viernes, 27 de marzo de 1987

ORDEN DEL DIA

Moción de censura:

- De don Juan Ramón Calero Rodríguez y 50 Diputados más, al Gobierno presidido por don Felipe González Márquez, que incluye como candidato a la Presidencia del Gobierno a don Antonio Hernández Mancha (continúa el debate iniciado en el «Diario de Sesiones» número 38) (número de expediente 082/000001).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

Moción de censura 2296

Página

De don Juan Ramón Calero Rodríguez y 50 Diputados más, al Gobierno presidido por don Felipe González Márquez, que incluye como candidato a la Presidencia del Gobierno a don Antonio Hernández Mancha (continuación) 2296

En representación del Grupo del CDS, interviene el señor **Rodríguez Sahagún** para fijar la posición del mismo, por otro lado ya hecha pública desde el primer momento. Comienza aludiendo a las manifestaciones de anteriores intervinientes respecto a la moción de censura constructiva configurada en el artículo 113 de la Constitución y precisando que en el momento presente quizá se ha utilizado dicha figura para alcanzar objetivos que no son, en rigor, aquellos para los que se pensó la misma. Añade que hace tan sólo escasas semanas, con ocasión del debate sobre el estado de la nación, el Gobierno fue amplia y rigurosamente censurado en la Cámara por todos los Grupos de la oposición, sin que hayan aparecido hechos ni datos nuevos que justifiquen la iniciativa parlamentaria ahora utilizada por el Grupo de Coalición Popular, por otro lado de manera absolutamente legítima. Al encontrarse, por tanto, con la misma realidad de hace unas semanas, se trataría puramente de repetir un debate con la participación en este caso del dirigente de Alianza Popular. En esta situación, es necesario preguntarse por la razón política por la que se les lleva ahora a reiterar posiciones discrepantes con la gestión gubernamental, a la vez que sobre la oferta programática del Grupo que presenta la moción de censura, anteponiéndola a diversos debates sectoriales pendientes que hubieran permitido a los Grupos de la oposición profundizar en temas concretos, con una crítica más rigurosa y planteando alternativas serias y completas a la política socialista. También es lícito preguntarse por qué se plantea una moción de censura en el curso de un proceso electoral de extraordinaria importancia política en el que se apelará directamente a la voluntad popular para que emita su veredicto depositando el voto en las urnas. Si a todo ello se une la imposibilidad aritmética de que la moción triunfe, resulta cuando menos discutible la utilización en el presente momento del recurso más drástico que prevé la Constitución.

Añade el señor Rodríguez Sahagún que, como siempre han mantenido en la Cámara y fuera de ella, es imprescindible que la oposición controle al Gobierno y que éste, con las reglas del juego de este sistema político, se someta a fiscalización de la oposición. El CDS, como así lo ha venido haciendo una y otra vez, seguirá en la misma línea en el futuro, pero igualmente el CDS rechaza dejarse llevar políticamente a una iniciativa de doble faz en la que, junto a la crítica al Gobierno, se intenta recrear, aunque sólo fuese de imagen, el esquema del bipartidismo ficticio, que sería vano al no corresponderse ya con la pluralidad real de nuestra sociedad y que supondría, además, el mejor regalo al Gobierno socialista para consolidar su actual hegemonía y su perpetuación en el poder. Aun pensando que no haya sido ésta la verdadera intención de Alianza Popular, lo cierto es que en política cuentan a veces

más las imágenes que puedan suscitarse que las intenciones.

En la situación descrita parece lógico que la intervención del CDS se limite simplemente a anunciar su abstención a la hora de la votación, una vez expuestas sus críticas y disconformidades con la acción del Gobierno socialista hace un mes en un debate que no van a caer en la tentación de repetir. Por otro lado, al presentarse ahora un candidato a la Presidencia del Gobierno, no puede dejar de señalar sus discrepancias con las posiciones programáticas e ideológicas, básicamente conservadoras, formuladas por el candidato propuesto, así como con el esquema de actuación económica, que en muchos aspectos no difiere del que está aplicando el Gobierno socialista, a través de una política que no es progresista ni capaz de evitar que el coste del ajuste recaiga sobre los sectores más débiles de la sociedad ni de reducir las desigualdades injustas que todavía existen entre los españoles. Son precisos nuevos planteamientos, aunque sólo sea para trazar un firme y nítido horizonte de esperanza para todos aquellos, cada vez más numerosos, que ven disminuida o que quedan fuera de la acción y del modelo de bienestar de un Estado social.

Concluye el señor Rodríguez Sahagún reiterando que no aprueba la gestión del Gobierno socialista, pero tampoco comparte los planteamientos del candidato propuesto a la Presidencia, por lo que insiste en que se abstendrán en la votación correspondiente.

Contesta al portavoz del Grupo del CDS el candidato a la Presidencia del Gobierno, señor **Hernández Mancha**, señalando que, ciertamente, la crítica al Gobierno se hizo con rigor y profundidad hace un mes en la Cámara, pero no es menos cierto que en una democracia moderna y en nuestra Constitución vigente no sólo se ejerce la oposición criticando, sino ofreciendo también alternativas, matiz diferencial importante entre el presente debate y el que hubo en la Cámara acerca del estado de la nación.

Respecto a las carencias que encuentra el CDS en el programa alternativo por él defendido, están en su derecho a expresarlas y pensar que ni la izquierda socialista está arreglando los problemas de España ni tampoco Alianza Popular va a resolverlos, siendo ellos los que en 1990 aporten las soluciones que no tuvieron en 1977 y 1979. Agrega que don Adolfo Suárez tiene experiencia, olfato político e intuición, por todo lo cual le tiene un gran respeto. Sin embargo, aunque personalmente no sea él nadie para hacerlo, la verdad es que cabe exigirle —y esta podría ser una ocasión inmejorable para el conocimiento de todos los españoles— que manifieste qué soluciones ofrece, toda vez que no basta con afirmar que no sirven las de los demás partidos. Sería interesante conocer, por ejemplo, cómo se pueden compaginar argumentos como el de «OTAN, no», «bases fue-

ra» y el de servicio militar de tres meses sin incurrir en flagrantes contradicciones. No sirve con predicar a los cuatro vientos políticas de corte radicalista sin ofertas programáticas definidas, porque así no se aportan las soluciones que España necesita. Concluye el señor Hernández Mancha que si la crítica, que es lo fácil, en la que todos están de acuerdo, no es suficiente, hay que ir a ofrecer alternativas para los problemas reales, y esto y no otra cosa es lo que ha llevado a su Grupo a presentar la moción de censura contra el Gobierno.

Replica el señor Rodríguez Sahagún y duplica el señor Hernández Mancha.

Por alusiones, interviene el señor **Suárez González** para manifestar que el programa alternativo del CDS lo presentaron en las elecciones generales y que el programa de Gobierno lo formularán aquí el día que puedan presentar, más que una moción alternativa, un programa de investidura. Respecto a la cita del señor Hernández Mancha parafraseando a Santa Teresa de Jesús, sólo desea decirle que cree que se ha equivocado, porque sin duda se refería a Lope de Vega.

A continuación hace uso de la palabra el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)**. Comienza afirmando que el debate planteado tiene, como se ha dicho reiteradamente, toda la legitimidad formal y constitucional, por lo que parece innecesario entrar en interpretaciones de la Constitución. El que se haga poco tiempo después del debate sobre el estado de la nación también entra en el derecho del Grupo Popular, pero el problema fundamental está en el juicio político que se hace sobre cualquier iniciativa parlamentaria, incluida la que ahora se debate. Sin embargo, el enajenar voluntades con ataques innecesarios probablemente no sea bueno. Tampoco piensa que el lenguaje empleado por el candidato a la Presidencia sea el más adecuado, con determinados ataques y muchas frases intentando impartir sus enseñanzas, que de utilizarlas él está seguro que hubiera sido tachado de arrogante, prepotente y muchas cosas más. Por lo que se refiere a la crítica a la gestión del Gobierno, se hizo ya hace un mes en la Cámara, limitándose el candidato a reiterarlo en el día de ayer, con perfecta legitimidad, pero afirmando que esto era relativamente fácil. Al intervenir ahora lo hace preocupado por la situación general a la que el candidato a la Presidencia ha hecho referencia en sus intervenciones y no por el resultado, desde el punto de vista parlamentario, de la moción. Reconoce el esfuerzo y comprende la posición a que se ve sometido el señor Hernández Mancha, por haber pasado en otras ocasiones por idéntica situación. Sin embargo, las especulaciones son libres en política y cada uno interpreta el acto político como quiere, y en este sentido, respecto al presente, muchos han repetido que lo que se pretendía era un cuerpo a cuerpo, ignorando si esa era

realmente la intención del candidato. Lo cierto es que estos hechos dificultaban su intervención para no suscitar nuevas y malas interpretaciones sobre la misma, ya que en absoluto ha querido alentar esa corriente permanente de confrontación entre un Grupo parlamentario concreto y el Gobierno, pues éste se enfrenta normalmente con todos los Grupos de la oposición. Esta es una de las razones por las que había procurado ser respetuoso con el curso del debate y permitir la posibilidad de una exposición plural, como plural es la Cámara, ante la moción de censura y la propuesta alternativa presentada. Sin embargo, al hacer uso de la palabra en este momento, ha de reconocer las dificultades en que se encuentra debido a que muchos de los argumentos y muchas de las cuestiones planteadas fueron ya tratadas con amplitud en el debate anterior, conociendo, por consiguiente, la Cámara su opinión sobre alguno de dichos problemas.

A continuación analiza brevemente el programa alternativo presentado por el señor Hernández Mancha, aludiendo a los contenidos fundamentales del mismo, escasamente tratados por los representantes de los Grupos intervinientes, que han preferido dirigirse especialmente al Gobierno de la nación. Seguramente ello ha sido así porque no han dado crédito a la oferta alternativa, según un sentir claramente denotado en el ambiente de la Cámara. Ignorando si el Grupo Popular ha logrado la finalidad que pretendía, lo que parece igualmente claro es que no se han conseguido dos objetivos básicos en una iniciativa de esta naturaleza, como es aglutinar en torno a su propuesta a un bloque significativo de grupos de la oposición y, en segundo lugar, tampoco han transferido claramente a la opinión pública el perfil de la alternativa presentada. Ni siquiera la propuesta programática ha suscitado debate sobre otras posibles alternativas, seguramente por su extraordinaria similitud, como no podía ser menos, con el programa de Alianza Popular en las elecciones de 1986. Quizá llama más la atención entonces el hecho de haber justificado en parte la moción de censura en la coyuntura de conflictos que se están viviendo estos días, no ofreciendo, en cambio, respuesta directa a los mismos, que parecen preocupar a la oposición como preocupan al Gobierno.

El programa adolece, por lo demás, de una serie de contradicciones, que se ponen ya de manifiesto al tratar de situar el debate en términos ideológicos, porque si se habla del ocaso de las ideologías, no se debe sacar de contexto ningún tipo de declaraciones o manifestaciones, aun sin entrar, como no lo va a hacer, en el contenido de agresiones innecesarias o calificativos innecesarios de algunas palabras del señor Hernández Mancha. Que el programa alternativo es contradictorio lo prueba el que el presentado está sometido a una doble exigencia, sintiéndose, por un lado, obligados a formular criterios de carácter general que responden a lo que se considera

propio de un partido conservador y, no obstante, aparecen en la tribuna diciendo que no se sienten más de derechas que ninguno de los miembros de la Cámara, lo que indudablemente supone el abandono de un sector de la población respetable que tiene una ideología y que, por consiguiente, les gustaría verla representada. Pero si lo que desean es quedar bien con todos y con todo, satisfacer a unos y a otros, el resultado es que en la mayoría de los casos enuncian objetivos generales que, traducidos en medidas concretas, suponen el extremo opuesto al que se había formulado como meta. Resulta así que lo que se hace es un alegato contra el Estado como causa de todos los males y, por consiguiente, se formulan dos criterios básicos consistentes en la reducción del papel del Estado, limitando su actividad económica tanto en ingresos como en gastos, en coherencia con su postura de oposición con una ideología en boga en algunos lugares del mundo. Pero si después se analizan las medidas que se proponen, se observa que se traducen siempre en más intervención estatal, más mecanismos de protección, más subvenciones, más incentivos y estímulos, lo cual es sencillamente imposible. Contener el gasto y a la vez prometer subvenciones por doquier parece impracticable, y si además se desea reducir los ingresos, se entra en el terreno de lo difícilmente explicable. Personalmente considera que la política económica es instrumental, aportando recursos para hacer políticas concretas en cada sector. Ahora bien, si se pretende reducir el gasto público, habrá que convenir que no es posible elevar al mismo tiempo la dotación presupuestaria de todos los servicios.

A continuación el Presidente del Gobierno se refiere a la política fiscal, política monetaria, política de rentas y política industrial como instrumentos base de la política económica, examinando las formulaciones hechas por el señor Hernández Mancha y resaltando las contradicciones y errores que observa en las mismas. Independientemente de que el señor Hernández Mancha ha hablado de reducir los gastos corrientes sin decir cuáles ni en qué cuantía, la realidad que se extrae de sus palabras es que con estos mimbres de política monetaria y presupuestaria no se puede construir un cesto coherente, porque además de los vacíos, olvidos y ausencias de plazos, no existe una coherencia interna en esa oferta política. Casa mal, en suma, una política de reducción de gastos, y también de ingresos, con un incremento de las prestaciones sociales, con una mayor dotación para sanidad, educación, incentivos a la agricultura, industria y energía, mayores dotaciones a los sectores más desprotegidos y más subvenciones a las empresas. En definitiva, no entra a juzgar si la intervención fue brillante o no, pero lo que sí puede decir es que rigurosa no lo fue.

En política exterior ha hecho una descalificación de la actual para hablar a continuación de recuperar

el prestigio perdido, cuestión sobre la que sería necesario precisar en relación con qué otro momento de nuestra historia hemos perdido prestigio. Personalmente tiene que decirle que el prestigio de nuestra política exterior, al que ha contribuido el Gobierno, no se debe únicamente a éste y sí al proceso democrático español y a algunas decisiones importantes tomadas a lo largo del mismo. Piensa que la afirmación hecha no se sostiene ni la cree nadie en esta Cámara, como tampoco la creen los ciudadanos que ven cómo se nos han abierto las puertas del mundo como nunca en el exterior. Incluso tendría que preguntar al señor Hernández Mancha si acepta el resultado del referéndum, ya que, a la vista de algunas de sus palabras, pudiera deducirse que no, duda que debería ser aclarada para conocimiento de los ciudadanos.

Se ha referido también a nuestra integración en el Mercado Común, tema que seguramente no conoce muy bien, criticando de nuevo las negociaciones para la adhesión y con olvido de que en una integración así se precisa de mucho tiempo de ajuste, como se ha demostrado con Inglaterra, tiempo que no va a ser necesario respecto de España, cuya integración se produce a mayor velocidad por haber sido especialmente cuidadosos en dichas negociaciones. Tampoco debe olvidarse que el Tratado fue unánimemente aprobado y que en una negociación global puede haber algunas medidas perjudiciales, pero teniendo la idea clara de que en general nos beneficia. Debería cuidarse, por otra parte, de no generar una corriente de rechazo respecto de nuestra integración, que representa tanto para España y su participación en Europa, sabiendo además que existen mecanismos de coordinación y que todos los países miembros sufren algunas decisiones que no les son especialmente favorables. Por otro lado, se formulan diversas críticas sin ofrecer ninguna alternativa diferente para la política europea, en una falta más de cohesión.

Contesta, finalmente, a algunas afirmaciones del señor Hernández Mancha en relación con diversos sectores como educación, defensa, exportaciones, etcétera, poniendo una vez más de relieve las contradicciones en que aquél incurre, a la vez que facilita algunas cifras sobre planes y programas que se vienen desarrollando por el Gobierno.

Concluye el señor Presidente del Gobierno aludiendo a los conflictos planteados en el momento presente, que considera como una de las bases fundamentales que han dado lugar a este debate, manifestando que éstos se producen independientemente del signo ideológico de los gobiernos, como demuestra la experiencia de otros países y, desde luego, este Gobierno asume la parte de responsabilidad importante que tiene en los mismos, siendo su obligación intentar darles respuesta. Respuesta que echa en falta, en cambio, en el programa alternativo defendido, porque no sólo basta con la voluntad de dialo-

gar, que todo el mundo tiene, aunque éste no siempre sea fácil.

Lamenta, en cambio, determinadas referencias a unas declaraciones del Gobernador Civil de Cádiz y aclara lo allí sucedido.

Interviene de nuevo el candidato a la Presidencia, señor **Hernández Mancha**. Comienza refiriéndose al tema de la violencia y en concreto a los hechos de Cádiz, para precisar que nunca utilizaron demagógicamente a favor de su causa una situación de problemas sociales que han generado movimientos de protesta y menos aún justificaron los actos de violencia, ya que consideran que éstos no tienen ninguna razón justificativa en una democracia constitucional como la que tenemos en España. No obstante, sigue considerando imperdonable el lenguaje utilizado y las declaraciones hechas por el Gobernador Civil mencionado.

Respecto del tono empleado en su intervención primera, rechaza que fuera inadecuado o agresivo, y así ocurrió efectivamente, pide perdón porque no era tal su intención. Sí está de acuerdo en que fue excesivamente larga y prolija, y en este sentido acepta el consejo para futuras ocasiones, de manera que quede tiempo para que el Presidente del Gobierno pueda intervenir. En cuanto a las preguntas e incongruencias detectadas en su discurso, señala que no hay tales y seguramente el Presidente habla de ello porque no ha tenido tiempo para examinar con detalle y en profundidad el completo programa ofrecido. Le satisface, por otra parte, que el Presidente se haya convencido, frente a determinadas afirmaciones hechas en reciente rueda de prensa, de la existencia verdadera de alternativas y soluciones, como lo demuestra el examen hecho en relación con algunas de éstas, cuyo contenido aclara para desvanecer las dudas e incongruencias a que aludía el señor González Márquez.

Nuevamente hacen uso de la palabra, en turnos de réplica y dúplica, los señores Presidente del Gobierno (González Márquez) y Hernández Mancha.

En nombre del Grupo de Coalición Popular, el señor **Romay Beccaría** expone que puesto que está prácticamente dicho casi todo, se limitará a reafirmar el apoyo de su Grupo a la moción de censura y a la investidura del candidato que han propuesto. Añade que, evidentemente, nuestra Constitución y el Reglamento de la Cámara configuran la moción constructiva, que exige para su aprobación no sólo el acuerdo de la Cámara censurando al Gobierno, sino también el apoyo al candidato propuesto. En este contexto reconoce que su moción no tenía posibilidades de prosperar, pero también debe reconocerse que los Parlamentos son el lugar adecuado para debatir en profundidad los grandes problemas sociales y las posibles alternativas para su solución. Si dichos problemas son graves y el Gobierno carece de soluciones, la oposición debe ofrecer las suyas.

En este contexto sigue pensando que las poderosas razones expuestas por escrito, y después verbalmente, justifican la utilización de esta facultad que la Constitución les reconoce, y hasta se sienten obligados a utilizar dicho instrumento de control del Gobierno como Grupo mayoritario de la oposición que son. Efectivamente, han pasado pocos meses desde las últimas elecciones en las que el pueblo español renovó su confianza en el Partido Socialista, pero también es verdad que en los últimos meses se han agravado cuantitativamente muchos de los problemas que aquejan a nuestra nación, produciéndose un cambio cualitativo de la situación. Ahora se les dice desde el poder que estos problemas no tienen solución, e incluso se ha comparado por el Presidente del Gobierno nuestra renta «per capita» con la de Alemania. Siendo conscientes de nuestras limitaciones, lo que piden es una mejor utilización de los recursos y también una mejor gestión de los servicios esenciales, camino en el que hay mucho por recorrer.

Con semejante perspectiva, sin cauces de diálogo adecuados por la cerrazón muchas veces de los órganos gubernamentales, nada de extraño tiene que prosperen las protestas callejeras, procurando, a través de la violencia, que su Grupo condene, la búsqueda de soluciones que no se encuentran por la vía del diálogo y la racionalidad.

Su Grupo propone para la política española una rectificación en toda regla, propone otras metas distintas a la resignación y el mal menor, devolviendo a una gran parte de nuestro pueblo la confianza del poder creador, del riesgo, de la libertad, de la creatividad y de la responsabilidad personal. Debe confiarse más en la economía de mercado y menos en el dirigismo estatal, alentando la fuerza de toda la sociedad civil. Hace falta reducir la burocracia y liberar cierta actividad económica de la presencia pública, diseñar una Administración más eficaz y profesionalizada y liberar el gasto público de su constante crecimiento, ligado con el crecimiento de la presión fiscal y de la pobreza de todos.

Frente al pesimismo que se predica al negarse una solución a los problemas pendientes de la sociedad española, el Grupo Popular tiene una visión optimista de nuestro entorno, pensando que el futuro pasa por la imaginación creadora y una nueva oferta que desde la libertad y el esfuerzo, devuelva la confianza y el ánimo a toda la sociedad. Estas son las ideas de su candidato y por eso van a apoyarlo. Les gustaría en este apoyo ir acompañados por otros Grupos que comparten una posición rigurosamente crítica a la acción del Gobierno y comparten también análogos planteamientos ideológicos, e incluso en algunos casos han recibido idéntico mandato electoral. En todo caso confía en el apoyo cada vez mayor del pueblo español a tales planteamientos.

En representación del Grupo Socialista, el señor Mar-

tín Toval expone que las razones de su Grupo para el voto negativo a la moción de censura son ya suficientemente conocidas. Agrega que el Grupo Popular en política económica ha incurrido siempre en una incongruencia manifiesta, hablando de reducción del gasto público y formulando simultáneamente propuestas y enmiendas que supondrían una elevación brutal del mismo. Maneja en los últimos años una versión de la realidad que ha sido objeto de cierto falseamiento, afirmando que el gasto público se ha duplicado como consecuencia del despilfarro y la burocracia injustificada, cuando no se ha probado y nada de esto es cierto. Afirmaba el candidato a la Presidencia que el Estado no es la solución, sino un problema, lo que no se corresponde con el Estado diseñado en la Constitución, que está obligado a proteger los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y la participación y a dar a cada individuo o grupo social la oportunidad de desarrollarlos en libre armonía y exentos de limitaciones materiales. La cuestión no es tan simple como se presenta, en el sentido de si el Estado debe o no intervenir, porque es evidente que el Estado interviene constantemente y en todos los niveles y situaciones, incluidos aquellos países donde los Gobiernos son conservadores. La cuestión básica estriba en beneficio de quién se utilizan los instrumentos del Estado, si en el de unos pocos, como la derecha y el Grupo Popular proponen, o en beneficio de la gran mayoría de los ciudadanos, como propugnan los socialistas.

El señor **Hernández Mancha** contesta brevemente al señor **Martín Toval**. Señala que no se trata ahora de volver a los orígenes de una rancia polémica sobre qué es antes, si la sociedad o el Estado, porque el Grupo Popular tiene claro que es antes la sociedad. Aclarado lo anterior, saca como enseñanza del presente debate el que el mismo haya servido para beneficio no del candidato propuesto ni de su Grupo político y si de las instituciones, de las que le gustaría que en lo sucesivo el Gobierno y el Grupo mayoritario facilitasen su actuación sin recurrir sistemáticamente al rodillo y al aplastamiento de la mayoría de las propuestas de los Grupos de oposición. Por lo demás, estima que si a lo largo del debate algo ha quedado claro, es que todos han coincidido casi al cien por cien en la oportunidad de censurar al Gobierno una serie de errores que sigue cometiendo en el cumplimiento de su misión. El que tal convergencia no se produzca en el momento de la votación correspondiente se debe, sin duda, a que la oposición está fragmentada, como son los primeros en reconocer, bien por razones territoriales, en unos casos, por razones de matiz ideológico, en otros, y quizá en algunos supuestos quizá por personalismos. También el debate ha servido para demostrar la existencia de alternativas reales, frente a aquellos que tienen tan sólo los mimbres para intentar un cesto

el día de mañana. Esta alternativa propuesta tiene, además, el respaldo de cinco millones de votos en las últimas elecciones y los que la voluntad del pueblo español les depare en procesos sucesivos.

Se levanta la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

MOCION DE CENSURA:

— **DE DON JUAN RAMON CALERO RODRIGUEZ Y 50 DIPUTADOS MAS, AL GOBIERNO PRESIDIDO POR DON FELIPE GONZALEZ MARQUEZ, QUE INCLUYE COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO A DON ANTONIO HERNANDEZ MANCHA**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. En nombre del Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a hacer una breve intervención estrictamente para fijar la posición del CDS en este debate, de otro lado ya manifestada y justificada públicamente desde el primer momento.

En el transcurso de la sesión de ayer se han hecho por distintos portavoces diversas consideraciones sobre lo que significa y supone la moción de censura constructiva prevista en el artículo 113 de la Constitución. Creo que ello me exime de añadir nuevas reflexiones sobre un instrumento que, en teoría, implicaría una intervención de censura al Gobierno y un análisis sobre la tentativa de investidura del candidato y su programa; pero, en cambio, no quiero eludir la exposición de los hechos que rodean el planteamiento de esta moción y que caracterizan la situación en que hoy estamos inmersos.

Efectivamente, señorías, la función de las normas constitucionales es encauzar adecuadamente las realidades políticas y nuestra Constitución ha dado, ya, prueba eficaz de ello. Ahora bien, en ocasiones estas normas pueden utilizarse como punto de apoyo para crear tales realidades, o para alcanzar objetivos que no son, en rigor, aquéllos para los que las normas fueron pensadas. Entendemos que algo de eso ocurre en esta ocasión, ocurre en los momentos actuales. De ahí que, para fijar nuestra posición, debamos partir no tanto de las normas establecidas y de la vertiente formal que configuran, cuanto de los datos políticos que están en el contexto de la iniciativa parlamentaria ante la que nos encontramos.

Nuestra presencia en la Cámara exige seguir el cauce

formal que trazan los preceptos que desarrolla el Reglamento del Congreso de los Diputados. Por eso, utilizamos este turno. Pero nos negamos a dejarnos arrastrar «a priori» por la dinámica política que, al amparo de esta iniciativa de censura, podría intentar generarse.

¿Cuáles son esa dinámica y los hechos políticos del contexto a que me refiero? Para el CDS, los siguientes: hace escasas semanas —apenas a un mes— tenía lugar, en esta Cámara, el debate sobre el estado de la nación, en el que el Gobierno fue amplia y rigurosamente criticado y censurado por todos los grupos parlamentarios de la oposición.

Por supuesto que esta afirmación, que este recordatorio, no implica poner en duda el derecho legítimo de Coalición Popular a reabrir el debate de fondo mediante la moción de censura, aunque no se encuentren hechos ni datos nuevos en los motivos que figuran en la presentación de su iniciativa.

Si nos atenemos a esos motivos, la realidad es que estaríamos repitiendo, estábamos repitiendo ayer, puramente, el debate de hace unas semanas, si bien, cierto es, en esta sesión, con la participación, como candidato, del dirigente del Partido de Alianza Popular.

Al poner este hecho de manifiesto, como ya lo han hecho otros portavoces desde esta tribuna, no pretendo cuestionar el que Alianza Popular, si quiere, repita este debate, pero, por la misma razón, nadie puede negarnos a nosotros, al CDS, plantearnos cuáles son los motivos por los que se elige este momento para hacerlo.

Parece lógico preguntarse, en primer término, por qué razón política uno de los grupos de la oposición suscita ahora, a un mes del otro debate, en el que intervinimos todos los Grupos, una iniciativa parlamentaria de censura, en la que, reglamentariamente al menos, la imagen que predomina es la imagen de una confrontación bilateral con el Gobierno, mientras que el resto de los grupos aparecemos como complemento, o terceros, y no como sujetos activos. Es necesario también preguntarse por qué razón política se pretende ahora no sólo conducirnos a reiterar nuestras posiciones discrepantes sobre la gestión gubernamental —que ya censuramos y criticamos en su momento—, sino, también, a pronunciarnos sobre la oferta programática del grupo que presenta la moción.

Pienso que es también lícito y necesario preguntarse por qué se ha querido anteponer un debate de censura y posponer los diversos debates sectoriales pendientes, solicitados por los grupos parlamentarios, que hubieran permitido profundizar, con una crítica más rigurosa desde todos los grupos de la oposición y plantear alternativas serias y completas a la política socialista. Por ejemplo, el debate de paz y seguridad.

Y es, por último, lícito y necesario preguntarse por qué razón se plantea la censura cuando está en curso un proceso electoral de extraordinaria importancia política, en el que no sólo hay ocasión de someter a debate la situación del país y la responsabilidad del Gobierno en ella, sino que también se apela directamente a la voluntad popular para que emita su veredicto depositando su voto en las urnas.

En resumen, señoras y señores Diputados, primero, un debate recién celebrado sobre el estado de la nación, que supuso una crítica generalizada de todos los grupos de la oposición al Gobierno; segundo, unas elecciones políticas a la vuelta de la esquina; tercero, una fuerza parlamentaria de tan sólo 67 Diputados, que en solitario decide censurar a un Gobierno que cuenta en esta Cámara con el apoyo de un Grupo de 184 parlamentarios, con mayoría absoluta y, por tanto, sin posibilidad aritmética de componer la mayoría necesaria para que la moción prospere, y cuarto, una nueva dirección en Alianza Popular. Estos son, en nuestra opinión, los datos políticos, el contexto en que se produce la iniciativa que estamos analizando.

Permítanme decirles que creo resulta como mínimo discutible que, en este singular conjunto de circunstancias, fuera aconsejable la utilización del recurso más drástico que prevé la Constitución. No nos parece lógico, por ello, mantener que sea sólo y principalmente censurar al Gobierno por sus errores y fracasos el propósito que persigue inicialmente la moción. La censura como instrumento normal, por supuesto, pero extremo, comporta el intento de propiciar una dinámica nueva. Señorías, como reiteradamente hemos afirmado desde esta tribuna y desde fuera de ella, desde este hemiciclo y desde fuera de él, es imprescindible que la oposición controle al Gobierno, y está en las reglas del sistema político que el Gobierno se someta a la fiscalización de la oposición. Así lo hemos venido haciendo y exigiendo una y otra vez y continuaremos haciéndolo en el futuro; pero el CDS rechaza dejarse llevar políticamente a una iniciativa de doble faz, en la que si bien en principio el Gobierno es quien está en el punto de mira principal, porque así lo exigen las normas vigentes, en última instancia se podría deformar, al menos como hipótesis o se podría deformar como imagen, la dinámica política más plural que emergió de las elecciones de junio de 1986 y que puso de relieve e impulsó todavía más el reciente debate sobre el estado de la nación. No podemos olvidar que el pluralismo es un valor fundamental de nuestra convivencia en libertad, como reconoce nuestra Constitución, que es un elemento decisivo para evitar la bipolarización y la radicalización de la sociedad y que supone una aportación creadora muy importante a la hora de encontrar nuevas soluciones a los retos que hemos de afrontar.

De otra parte, cualquier intento de recrear, aunque sólo fuese en imagen, el esquema del bipartidismo ficticio, que ya fracasó en la pasada legislatura, sería vano, porque no se corresponde con la pluralidad real de nuestra sociedad y sería el mejor regalo que podría hacerse al Gobierno socialista para consolidar su actual hegemonía y garantizar su perpetuación en el poder.

Nosotros pensamos que no ha sido esa la intención de Alianza Popular al presentar esta moción; pero en política cuentan a veces más las imágenes que puedan suscitarse que las intenciones. En cualquier caso este debate no es políticamente un debate de censura al Gobierno y porque no es ni básica ni principalmente un debate de censura al Gobierno es por lo que el CDS sostiene no sólo que no es su debate, sino que no es, a nuestro juicio, el

mejor debate posible para el control que debe ejercer la oposición y para las necesidades actuales de la sociedad.

Entendemos, por ello, que es lógico que nuestra intervención se limite pura y simplemente, como lo hacemos, a fijar nuestra posición de principio y a anunciar nuestra abstención a la hora de votación. En el pasado debate sobre el estado de la Nación ya manifestamos nuestras críticas y nuestra disconformidad con la acción del Gobierno socialista; no vamos a caer en la tentación de repetir el debate que celebramos hace un mes.

De otro lado, puesto que la moción de censura contempla la presentación de un candidato a Presidente del Gobierno, no podemos dejar de señalar nuestras discrepancias con las posiciones programáticas e ideológicas básicamente conservadoras —respetables, por supuesto—, formuladas por el candidato propuesto y nuestra discrepancia con un esquema de actuación económica que, en muchos aspectos, no difiere de la política que está aplicando el Gobierno socialista. Su política podrá ser, quizá, si así quiere llamarla, liberal conservadora, pero no es, desde luego, una alternativa progresista capaz de evitar que el coste del ajuste recaiga sobre los sectores más débiles de la sociedad y capaz de reducir las desigualdades injustas que todavía existen entre los españoles.

La insatisfacción social es grande, ya se ha dicho desde esta tribuna; para constatarlo, basta salir a la calle. Cuando no se establecen cauces de diálogo suficiente con la sociedad, en lugar de la colaboración de ésta, sólo puede aspirarse a contar con la pasividad o con la contestación social. No caben planteamiento tecnocráticos de progreso económico sin que paralelamente se corra el riesgo de alejarse de la realidad social. Yo pienso que el Gobierno no ha realizado el cambio cultural y social que en su día propugnó, pero tampoco nos convencen los planteamientos programáticos hechos por el candidato propuesto en esta moción, desde esas posiciones conservadoras que, por supuesto, insisto que respetamos, pero creemos es dudoso que puedan hoy desde ellas impulsarse un cambio que transforme el conflicto en impulso creador. El planteamiento ha de ser otro, aunque sólo sea porque hay que trazar un firme y nítido horizonte de esperanza para todos aquéllos, cada vez más numerosos que, por una política probablemente inadecuada, ven disminuida o quedan fuera de la acción del modelo de bienestar de un Estado social. Hoy el debate, el verdadero debate es éste: decidir si el Estado conserva o no un cierto fin de justicia en las sociedades industrializadas cuya crisis redujo drásticamente sus recursos.

Sinceramente, pienso que a lo largo de estos años el Gobierno socialista ha ido posponiendo el planteamiento redistributivo y cambiando de filosofía política y económica; pero no creo que la derecha conservadora asuma, en el fondo, el juicio de valor de que el Estado social es una conquista irreversible del mundo occidental, cualesquiera sean los ajustes que hayan de hacerse en una época de crisis.

Señorías, termino. Porque no aprobamos la gestión del Gobierno socialista y así lo manifestamos con ocasión del

debate del estado de la Nación y porque no compartimos los planteamientos del candidato propuesto, como ya he anunciado, el CDS se abstendrá en la votación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Sahagún.

El señor Hernández Mancha tiene la palabra.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, viendo la mirada profunda de don Adolfo Suárez mientras intervenía, no sé si su «nuncius» o vocero, o bien su sobresaliente de espadas que, como bien sabe la Cámara, torea en caso de lesión del diestro (**Risas.**), me doy cuenta de que es necesario en este momento poner una serie de ideas en claro.

Yo le rogaría al señor ex-presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, que ilustrase a su sobresaliente de espadas acerca de algunos extremos constitucionales que quizá no tenga suficientemente claros por el distanciamiento con que han asumido su papel en el presente debate, y es que prácticamente, de la intervención del señor Rodríguez Sahagún, parece razonable casi todo. El ha puesto de manifiesto, en primer lugar, que la crítica que hay que hacer al Gobierno se hizo ya con rigor y profundidad hace un mes en el debate sobre el estado de la Nación. Cierto, señor Rodríguez Sahagún. Pero no es menos cierto, y ese matiz es el que yo le pido al ex-presidente que le explique a S. S., que en una democracia moderna y en nuestra Constitución vigente no sólo se ejerce la oposición criticando, sino ofreciendo alternativas. Quizá sea éste el matiz diferencial de contenido entre un debate de política general, como es un debate sobre el estado de la Nación, en el que se examina en su globalidad y en su detalle la situación del país, y lo que es una moción de censura, en la que al ser constructiva, por dictado del artículo 113 del texto constitucional, no basta que la oposición se cebe escarbando en las heridas que tiene el Gobierno, se cebe en el desgaste del Gobierno, y de esto sabe también bastante don Adolfo Suárez, pues no en vano él sufrió una moción de censura, en la que curiosamente había una coincidencia al cien por cien con la moción de censura que hoy estamos debatiendo, y es que el señor Fernández Ordóñez estuvo tan censurado siendo Ministro de don Adolfo Suárez, como está siendo censurado siendo Ministro de don Felipe González. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

Pero quiero avanzar, señorías. Estas son pequeñas paradojas, ya que los caminos de Damasco que normalmente sufrimos los políticos en nuestra Nación, en estos procesos de reconversión ideológica, tan análogos a las reconversiones políticas e industriales, por otra parte, nos llevan a situaciones auténticamente incómodas. Estamos en una moción de censura, y es curioso que el señor Rodríguez Sahagún, como fiel portavoz de don Adolfo Suárez, haya puesto de manifiesto las carencias que tiene el programa de Antonio Hernández Mancha y que tiene su candidatura alternativa. Lo ha hecho incluso con sorpren-

dente fruición, y podrán ustedes decir: Ya se nota a Hernández Mancha respirando por la herida de que sea precisamente el CDS el que ponga más tierra de por medio con ello a la búsqueda de un espacio político que debe existir entre la izquierda, que aglutina hegemonícamente el socialismo, y el resto de las fuerzas políticas, en que hoy por hoy la fuerza mayoritaria, pese a sus defecciones, sigue siendo el Grupo Popular.

Sin embargo, no puede respirar por la herida porque en eso tiene usted razón, y ejercen un derecho, señor don Adolfo Suárez. Ustedes tienen derecho a decir que ni la izquierda socialista está arreglando los problemas de España ni Alianza Popular va a arreglarlos, porque usted se reserva el derecho a demostrar que, siendo Presidente del Gobierno en 1990, usted va a ser el que aporte hoy las soluciones que no tuvo en 1977, ni en 1979 ni en fechas sucesivas. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Señor Suárez, nunca es tarde si la dicha es buena. Se aprende no sólo en el ejercicio del poder, sino también en la práctica humilde de la oposición, como usted supo empezar a hacer desde que palideció la estrella de don Adolfo Suárez. He estado leyendo las hemerotecas de hace unos años, y es curioso cómo se cebaron con usted multitud de comentaristas diciendo que era un político acabado. Siempre discrepé de esa tesis, porque una persona que hizo las cosas que hizo usted en la transición difícilmente se agota. Tiene experiencia, tiene olfato político y tiene intuición. Por eso yo le tengo un gran respeto, pero por eso tengo también que ponerle a usted una serie de exigencias, aunque quizá no sea yo nadie para hacerlo. Y es que, señor Presidente, no basta con decir que ni PSOE ni populares, sino CDS, sin ofrecer un programa alternativo, y me parece que las ocasiones son de oro. Esta podía ser una de ellas.

A mí me encantaría, señor Suárez, que pudiéramos enterarnos todos los españoles de una vez hasta dónde llega la capacidad de reconversión y de adaptación ideológica a los nuevos tiempos de usted y de su partido. Me gustaría que se nos explicara, por ejemplo —y tenga usted en cuenta que el «nunciatus» o vocero en esto sí es perito, pues no en vano ejerció los afanes de un Ministerio de Defensa—, cómo es posible compaginar tres argumentos simultáneamente sin incurrir en flagrantes contradicciones. A saber, cómo se puede decir por el CDS: OTAN no; bases fuera; yankis «go home», y decir también: «mili», servicio militar en tres meses, o como una letra de cambio, con vencimientos a treinta, sesenta y noventa días y, al mismo tiempo, no firmar una fe neutralista. Muy difícil, señor Suárez, de entender contradicciones flagrantes con lo que parecen las exigencias del más mínimo sentido lógico.

Me parece que para eso está el Congreso de los Diputados. De nada sirve ir predicando a los cuatro vientos políticas de corte radicalista, indefinido en su oferta programática, porque me parece que no es lo que aporta las soluciones que España necesita. No dudo de su eficacia en el arrastre de las imágenes, incluso de los crecimientos en términos electorales, señor Suárez. Pero si sólo nos limitamos los políticos y los partidos que aspiramos al poder

a hacer esa política de imágenes, diciéndole al ciudadano lo que el ciudadano en cada momento nos parece que desea oír —y la verdad es que al chaval que entra en quintas lo mejor que se le puede decir es que se va a suprimir la «mili», sin más— no coordina con las necesidades de defensa que no son sólo de España, sino de todo el bloque occidental en el que estamos inmersos y del cual tenemos una cuota de responsabilidad importante para no dejar puntos negros en esa visión sistemática de defensa conjunta.

Por tanto, si no basta la crítica, como afirmo por principio, sino que es necesario construir alternativas, sepan SS. SS. que eso, y no otra cosa, es lo que ha pretendido mi Grupo. Sabedores que no basta lo fácil que es criticar al Gobierno, a cualquier Gobierno —hoy el del señor González, hace unos años el del señor Suárez—, hay que dar un paso más; crear un programa. Nosotros lo hemos hecho, bueno o malo, les guste o no les guste a SS. SS., tienen perfecto derecho a la discrepancia. Pero nosotros tenemos derecho también a pedirle a todo el que quiera aspirar al Gobierno a que plasme con claridad programas realizables y los defienda donde hay que defenderlos. No basta con decir: Yo tengo problemas con los bancos. Los que yo tengo son tremendos, pero me parece que eso no tiene ninguna relevancia desde el punto de vista de la semántica política, de si vamos a defender un mercado privado del dinero, si vamos a defender una idea privada de la empresa, o si vamos a defender un «collage» de corte neointervencionista cambiado de signo y quizá disimulado en una superficie radical de difícil ubicación en nuestro contexto histórico.

Por todas estas razones, me gustaría que esa tercera vía que encarna el Duque de Suárez se plasmase por escrito, con claridad y sin contradicciones. Y que si no le gusta la alternativa Mancha y el programa de Gobierno que ha presentado, que hubiera recabado él los apoyos necesarios, hubiese presentado la moción de censura alternativa y en este momento habría no un bipartidismo inducido, como dice el señor Rodríguez Sahagún, sino, por el contrario, una tercera fórmula que, a juicio del señor Suárez, es mucho más interesante que lo que antes estábamos diciendo.

Se trata de terminar, porque no da para mucho más este debate. Sólo quiero destacar, señorías, que el Portavoz del CDS en esta ocasión ha dedicado las tres partes de su hacienda en tiempo en esta tribuna no a denunciar errores del Gobierno, sino errores del Grupo Popular. Y como me resulta sorprendente esa actitud para quienes aspiran a gobernar en el 90 —yo aspiro a gobernar, señor Suárez, en el 89, porque esta legislatura a este paso no se agota—, tengo que citarles, dada la procedencia geográfica abulense del líder del CDS, unas frases que vienen a justificar esa toma de posiciones a la contra de personas que tenemos que estar, por razones culturales, ideológicas y de todo tipo mucho más cerca de lo que se trata de poner de manifiesto por aquellos que ejercen el deporte de rebasar por la izquierda a la izquierda para con eso seguir avanzando.

Pone usted de relieve frases buenas, como aquella que

se atribuye a Santa Teresa de Avila y que yo le glosó, tergiversándola en parte, para que el señor Guerra no salga luego en un turno, como pasó ayer con «miles», «militantes» y «milites», pero sí, perdonando esa licencia política, le digo, señor Suárez: «¿Qué tengo yo que mi enemistad procuras? ¿Qué interés te sigue, Adolfo mío, que a mi puerta, cubierto de rocío, pasas las noches del invierno oscuro?». (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos de la derecha.)

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Una pregunta nada más, señor Presidente. Quería saber si además del turno de réplica que corresponde a mi compañero, tengo un breve turno por alusión después.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún, para consumir un turno de réplica.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Señor Presidente, señorías, no se irrite, señor candidato, porque le hayan salido las cosas mal, no se irrite. Ustedes, en uso de su libertad, han presentado una iniciativa, y nosotros, en uso de nuestra libertad, no la hemos suscrito, no nos ha parecido adecuada y hemos expresado los motivos por los que entendíamos que era así. Este debate se celebró hace un mes. Usted está en su derecho de intentar reproducirlo, puesto que entonces no pudo participar, pero los Grupos de esta Cámara participamos y entendemos que no era ocasión de repetirlo ahora.

Las lecciones de Derecho me las dieron ya en la Facultad hace muchos años, hace más de veinticinco años.

Dice usted: ¿Por qué no presentan una moción alternativa? Pues quizá porque —se lo he dicho— entendemos que es un recurso, el recurso más drástico de la Constitución y que sólo debe utilizarse cuando realmente procede, y no era el conjunto de circunstancias actuales, celebrado el debate hace un mes, el que lo hacía aconsejable.

Nosotros no tenemos en nuestro Grupo las firmas necesarias para presentarla. Tenemos proyectos políticos plurales y distintos aquí. ¿Por qué nos va a obligar a que compongamos un programa que tengamos que suscribir entre todos, si cada uno tiene su proyecto político, y el pueblo español, el electorado, va a ser el que diga en junio lo que opina sobre cada uno de nosotros?

No presentamos una moción alternativa porque es obvio que cuando hay un Gobierno que tiene 184 parlamentarios detrás, cuando es obvio que tiene una mayoría absoluta, no podemos componer una mayoría que pueda prosperar aritméticamente, eso ya no por derecho, simplemente sumando. (Un señor **DIPUTADO**: ¡Pues márchate a casa!)

Señor candidato, nosotros no hemos entrado para nada en juicios de intenciones. Nos hemos limitado a señalar los datos objetivos que, en nuestra opinión, configuraban

el contexto en el que se ha producido esta iniciativa y que justificaban nuestra posición, y por cortesía hemos subido a esta tribuna para decir lo que pensábamos en relación con esa posición y que nos íbamos a abstener, repito, por simple cortesía parlamentaria.

Este no es nuestro debate; este es su debate. Nosotros, en uso de nuestra libertad, fijamos nuestra posición y basta. En cuanto a alternativas —dice usted— que sean realizables. Perdóneme, señor Candidato, que le diga una cosa. Los socialistas tuvieron buenos maestros desde los Gobiernos anteriores cuando estaban en la oposición y aprendieron muchas cosas. Una de ellas la repetía aquí el señor Vicepresidente del Gobierno desde esta tribuna: todo tiene que sumar cien. Señor Candidato, usted ayer lo que ha hecho ha sido un programa —lo que usted llama un programa— que es una pura declaración de intenciones y que cada vez que se intenta sumar da 337.

Quiere usted provocar aquí un debate y dice que no le gustan los tres meses de «mili». Perfecto. Dígalo en la calle. Usted no está por los tres meses de «mili». Nosotros, sí. (Risas.) Y fíjese si es bueno para la sociedad española y para la defensa nacional, que el Gobierno socialista está empezando a copiarnos ya la idea y el Ministro Serra ha anunciado en la Comisión correspondiente de este Congreso que piensa en un voluntariado especial de 40.000 hombres, que nosotros explicábamos —porque no decíamos tres meses de «mili»— como 40.000 voluntarios profesionales especializados; explicábamos que se trataba de eliminar el excedente de cupo, porque hoy, uno de cada tres españoles —quizá usted no lo sepa— no hace el servicio militar. Es mucho mejor que lo hagan los tres españoles menos tiempo que no dos de cada tres españoles tanto tiempo. Explicábamos también la forma de hacer una instrucción rápida, utilizando los procedimientos de simulación, de instrucción programada, etcétera, con lo que se reduce sustancialmente el tiempo. Fíjese usted si será bueno que la semana pasada —se perdió usted la oportunidad, señor Candidato— ha habido un seminario en Segovia, dirigido por todo un General importantísimo, especializado en estas cuestiones, cuyo nombre todos conocemos —el Ministro seguro—, el General Cano Hevia, con la participación de especialistas en el tema y de sociólogos, y todos han coincidido en que esa es la solución. Le mandaremos, para su información, el contenido del seminario.

En cualquier caso, señor Hernández Mancha, no me voy a referir ahora al tema de las bases o al de la OTAN ya que entraremos en ellos en el debate de seguridad que, como consecuencia de esta moción de censura, se ha pospuesto. Fíjese usted, ayer cuando en un momento tuve oportunidad de asomarme al pasillo, me encontré con el Ministro de Asuntos Exteriores, y tenía cara de felicidad. Le ha aplazado usted tres semanas o cuatro el debate seguramente más importante que tendrá lugar en esta Cámara, por el que venimos soñando y pidiendo toda una serie de Grupos Parlamentarios y que, como consecuencia de esta moción, inevitablemente se queda retrasado unas semanas, hasta finales de abril.

Me parece que el camino de ejercitar el control de la ac-

ción del Gobierno, de presentar auténticas alternativas posibles realizables, no es el de las declaraciones de intenciones ni el de salir aquí, si no que es el de presentar y entrar en profundidad en esos debates sectoriales. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Sahagún.

Tiene la palabra el señor Hernández Mancha:

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Sólo para matizar una cosa, señor Presidente. No se trata de desvirtuar el debate planteando un tema tan específico como es el de la política de defensa o la instrucción de los soldados, sino poner un ejemplo de algo que a mí me sorprendió. Estoy de acuerdo, señor Rodríguez Sahagún, en que puede convenir una restricción al número de soldados que hacen la «mili», o al número de días que se dedican a su instrucción, por supuesto. Pero ese no es el tema de fondo. Puedo decirle, y eso lo sabe usted ya que fue Ministro de Defensa, que cien soldados instruidos en un sólo día son mucho peores y menos eficaces que un soldado instruido en cien días. Creo también que hay que reducir la «mili». Es más, por supuesto que sé lo que es el excedente de cupo, porque cuando he hecho la «mili» ya existía; quizá cuando la hizo usted fueran soldados de cuota y otras cosas diferentes. **(Risas.)** En cualquier caso, puedo decirle, señor Rodríguez Sahagún, que usted, que ha sido Ministro de Defensa, ha perdido una ocasión de oro para aplicar esas medidas que sólo desde la oposición se le ocurren.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández Mancha. Tiene la palabra el señor Suárez, por alusiones. Le ruego que consuma el turno para los estrictos fines de contestar a las alusiones, y no para una segunda réplica.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, señor Hernández Mancha, me parece que ha venido usted esta mañana a la Cámara con ganas de pelea **(Risas.)**, con ganas de divertirnos también a todos en un cruce dialéctico, y parece que ha elegido como objetivo al CDS. **(Rumores.)** No, no, si lo asumimos también. **(Risas.)** Pero nosotros no hemos venido aquí a presentar nuestra alternativa de Gobierno, señor Hernández Mancha. Han sido usted y su Grupo, con las firmas que reglamentariamente se exigen, quienes han presentado una moción de censura. Y han sido usted y su Grupo quienes han presentado aquí un programa alternativo, y yo le aseguro, y usted ha reconocido que le miraba muy atentamente, que seguí toda su intervención —con algún esfuerzo, ciertamente—.

Nuestro programa lo hemos presentado en las elecciones generales, y el programa de Gobierno lo presentaremos aquí el día que podamos presentar una moción alternativa, que creo que no habrá oportunidad por cuanto que será programa de investidura. Ahí queda eso. **(Risas.)** Pero usted ha afirmado que qué cosas tendremos que de-

cir el día de mañana, en 1989 ó 1990, de lo que no pudimos hacer en el 77 y en el 78...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Suárez, le he concedido la palabra por alusiones. Le ruego replique a las alusiones de que ha sido objeto y no haga una intervención referida a la actuación de su Grupo.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: De acuerdo, perfecto, señor Presidente, perdone, acepto su indicación, como es lógico, y simplemente mencionar al señor Hernández Mancha que si todo su planteamiento de soluciones y de coherencia se cifra en la cita final que ha hecho, diciendo que parafraseaba a mi paisana Santa Teresa de Jesús, me parece que se ha equivocado, porque se refería a Lope de Vega. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, intentado de nuevo recuperar el hilo del debate que nos reconduzca a la lógica parlamentaria, y sin entrar en alguno de los incidentes de recorrido, yo querría advertir al señor Hernández Mancha que algunos aplausos que ha arrancado no son más que aplausos que demuestran una falta de conocimiento de datos cronológicos, que si le afectara sólo a él, nuevo en estas lides, no sería grave, pero que si afecta a todo el colectivo, empieza a ser preocupante: él señor Fernández Ordóñez no era Ministro del Gobierno durante la moción de censura. **(Rumores.)**

Pero, aparte de datos de esa naturaleza, que tienen mucha menor importancia, yo, señor Hernández Mancha, creo que el debate que usted ha planteado tiene, como ya se ha dicho aquí, la legitimidad formal y constitucional. Me parece bastante absurdo entrar en la discusión desde el punto de vista jurídico o desde el punto de vista formal, de interpretación de la Constitución. Tiene esa legitimación.

Los juicios de intenciones tienen relativamente poca importancia: por qué se hace o por qué no se hace. Es cierto que ha habido hace poco tiempo un debate sobre el estado de la nación, pero tiene usted derecho. El problema fundamental es cuál es el juicio político que se hace sobre cualquier iniciativa parlamentaria, incluida ésta ante la que nos encontramos. Y quizá sea bueno que enfríe usted las calderas, como en parte las enfrió ayer, porque, probablemente, enajenar voluntades con ataques innecesarios no sea bueno.

Usted empleó ayer en su discurso una terminología que si yo la utilizara desde esta tribuna sería inmediatamente calificado de arrogante, de prepotente, de no sé cuántas cosas más, incluida ésta. Por ejemplo, hay muchas de sus frases que se refieren a con qué generosidad usted nos da sus enseñanzas, doctrinas, principios, argumentos y criterios que se contienen en sus palabras, para que vayamos arreglando. Hablaba de eximios corifeos; hablaba de, si usted quiere escucharlo para que tenga este Pleno

un carácter didáctico y aprendan algo que pueda serles de utilidad, bendito sea Dios, etcétera. Tal vez no haya acertado usted con el lenguaje, pero yo no voy a responder desde el punto de vista del lenguaje que ha utilizado. Al contrario, voy a hacer el máximo esfuerzo que se merece, por su condición de Senador y de candidato, de respetarlo, y voy a ir a los contenidos fundamentales de su propuesta.

La parte de crítica a la gestión del Gobierno se hizo hace un mes y se reiteró ayer. Hay perfecta legitimidad para hacerlo y usted mismo, desde esta tribuna, lo ha dicho esta mañana: que era relativamente fácil criticar al Gobierno.

Pero cuando tomo la palabra en este debate, lo hago en una situación de mayor comodidad que cuando uno la toma como protagonista del debate en que tiene que confrontar posiciones con los demás. Y sin duda, para que no haya sobre esto de nuevo más intervenciones, lo hago con preocupación no por el contenido de este debate, que es fácil de prever y que, en definitiva, en su parte de crítica al Gobierno podría ser una innecesaria repetición de lo que ocurría, no por el resultado desde el punto de vista parlamentario de la moción, sino preocupado por la situación general a la que usted ha hecho referencia en su propia intervención.

Sin embargo, fíjese que conozco bien el esfuerzo que usted tiene que hacer y he pasado en varias ocasiones por ese esfuerzo. El esfuerzo de, a partir de una exposición de carácter general, someterse a las cuestiones o a las interrogantes que los portavoces tengan a bien introducir en el debate. Correspondiéndole ese papel, señor Hernández Mancha, yo me atrevo a decirle que comprendo muy bien su posición, incluso que agradezco su esfuerzo.

He tenido incluso la tentación de no subir a la tribuna. ¿Por qué? Las especulaciones en política son siempre libres, cada uno interpreta como quiere cualquier acto político. A esto estamos sometidos todos. Muchos han pensado que se pretendía —me lo preguntaban al entrar en la Sala— un cuerpo a cuerpo. No sé si se pretendía, ni siquiera creo que sea una buena intención. El debate de ayer dio de sí lo que tenía que dar —creámelo— y hoy era bastante difícil para mí hacer una intervención que a la vez nos suscitara nuevas y malas interpretaciones sobre ella. Reglamentariamente era claro que tras la intervención de explicación de la censura, cabía y podía haber una respuesta por parte del Gobierno. Reglamentariamente era claro que, a partir de ese momento, los Grupos Parlamentarios tenían derecho, ni siquiera obligación reglamentaria, a tomar posición.

Nosotros no hemos querido, en absoluto, alimentar esa corriente permanente de confrontación entre un Grupo y el Gobierno. El Gobierno se confronta normalmente con todos los Grupos políticos de la oposición. Y se confronta en función de las múltiples iniciativas que los Grupos van trayendo a la Cámara; entre otras, por ejemplo, una iniciativa como ésta.

Hemos querido ser respetuosos, por consiguiente, con el curso del debate para que nadie pueda decir que hurtamos la posibilidad de una exposición plural, como plu-

ral es la Cámara, ante su moción de censura y su alternativa constructiva. Pero al enfocar la intervención que debo hacer, señoría, créame que tengo una cierta dificultad porque tiene que convenir conmigo en que los argumentos que han utilizado y las cuestiones que han abordado en las intervenciones repiten una buena parte del debate del estado de la nación —no podría ser de otra manera— donde se trataron con bastante amplitud. La Cámara conoce, por tanto, cuál es mi manera de ver algunos de esos problemas.

Tengo que añadir que agradezco algunas de las ofertas de diálogo, que aprovecharé algunas de las ofertas de diálogo que se han hecho en el curso y con motivo de este nuevo debate y, habida cuenta que se ha hecho el debate sobre el estado de la nación, querría centrar mi intervención en el discurso programático que hizo ayer el señor Hernández Mancha, sin entrar en otras cuestiones que se han planteado a lo largo de las distintas intervenciones.

Me temo que voy a ser el único que intente realizar un análisis, aunque sea breve, de ese programa que ayer presentó usted y, desde luego, refiriéndome a los contenidos fundamentales. Los demás oradores, en el uso de su derecho legítimo, parece que no han considerado de interés ocuparse de ese aspecto de alternativa programática, aunque ése sea el objeto fundamental del debate a partir del momento de su intervención, y han preferido seguir dirigiéndose, como lo hicieron ayer, al Gobierno de la nación y no al candidato a la Presidencia del Gobierno. ¿Cuál es la razón de fondo? Lo han explicado cada uno de los portavoces. Probablemente no han dado crédito a la oferta de alternativa, y creo que eso aparecía ayer en el ambiente de la Cámara como suficientemente claro.

A lo largo de este debate y de las múltiples intervenciones se han hecho muchas valoraciones sobre las intenciones últimas. Le repetiré una vez más que da igual las valoraciones que se hagan; cada uno tiene derecho a hacer las que quiera. Y yo creo que la opinión pública se forma un criterio, hace una valoración política de la iniciativa, hace una valoración política de su intervención y del debate, y hace una valoración política de su calidad de candidato y de la calidad de su programa. Y eso es lo que importa en definitiva. No va a haber muchos ciudadanos que se preocupen de si había o no razones constitucionales que justificaran su intervención. Los ciudadanos se van a preocupar sobre todo de si, en efecto, políticamente el balance que se saca de una iniciativa de esta naturaleza es positivo en términos generales para la vida del país.

Yo no sé si han logrado la finalidad que pretendían, pero, tal como se ha desarrollado la intervención, lo que parece claro es que no han logrado dos objetivos básicos de una iniciativa de esta naturaleza. Uno, no han conseguido aglutinar en torno a su propuesta un bloque de grupos de oposición que se pueda considerar significativo. Dos, no han logrado que aparezcan claros ante la opinión pública los perfiles que diferencian a AP de cualquier otra alternativa. Su propuesta programática ni siquiera ha suscitado el debate sobre las otras posibles alternativas. Tengo que constatar, sobre todo y en primer lugar, que el programa que usted ha presentado ayer guarda una ex-

traordinaria similitud —me podría decir que no podría ser menos— con el que hemos leído de Alianza Popular y sus socios en las elecciones de 1986. Quizá llame la atención más el hecho de que, al haber justificado en parte la moción de censura sobre la coyuntura que se está viviendo de conflictos en estos días, no haya habido una respuesta directa, una propuesta de posición, además de una oferta de diálogo con los sectores sociales respecto de esos conflictos que parecen preocupar a S. S. como preocupan al Gobierno.

Pero su programa adolece de una serie de contradicciones; contradicciones que ya se ponen de manifiesto cuando usted trata de situar el debate en términos ideológicos. Ayer hablaba de muchas cosas, desde el socialismo cavernícola hasta la desaparición del socialismo democrático como alternativa en muchos lugares del mundo. Corrigió algunos de los lugares del mundo ya que le parecía excesivo llevar el ámbito de su hegemonía ideológica hasta el Extremo Oriente. **(Risas.)** Y ése no es un buen terreno, créame señor Hernández Mancha, porque es un terreno relativamente cómodo para nosotros. Yo sólo le contestaré con una anécdota, que es significativa, de los países que usted cita. En Europa hay gobiernos conservadores que no quieren ser identificados con gobiernos demócrata-cristianos o liberales o liberales demócrata-cristianos y, a veces, socialistas democráticos liberales, como se quiera. Hay distintas fórmulas de gobierno. Usted sabe que por mi propia historia personal y por mi responsabilidad de presente conozco bien a los líderes europeos del espectro de centro-derecha, con los que usted trata de identificar su oferta. Entre nosotros con mucha frecuencia, naturalmente, se hacen bromas en las reuniones. A mí me hacen muchas bromas con los socialistas de sus respectivos países, se meten con ellos y dicen: «Hay que ver lo mal que lo están haciendo sus compañeros en tal o cual país» de los que usted citaba ayer con profusión. Yo suelo responder también a esa broma, en la intimidad, nunca públicamente: «Bueno, el problema que tienen ustedes con sus homólogos en España no es menos grave». Y la respuesta sistemática, que naturalmente yo no hago nunca con mis colegas del socialismo democrático, se la podrá decir el comisario señor Matutes. La respuesta sistemática, digo, de esos responsables políticos que me hacen esa broma es: «Haga usted el favor de no compararnos». **(Risas. Rumores.)** Créamelo, y lo digo con absoluto respeto porque es una broma entre nosotros.

En el debate ideológico, por consiguiente, cuando se habla del ocaso de las ideologías, etcétera, no se debe sacar de contexto ningún tipo de declaraciones o manifestaciones. Por eso intentaré atenerme a sus palabras. Quitaré de sus palabras el contenido que tienen de agresión innecesaria o de calificativo innecesario; lo quitaré al menos en mis palabras de respuesta para centrarme en los problemas.

Usted ha presentado una alternativa programática que es contradictoria. También se lo digo en un tono de total cordialidad, para intentar reconducir al menos una parte del debate al contenido del programa en sus líneas generales, naturalmente, no a todo el catálogo. Y ni siquiera

voy a caer en la tentación, fácil siempre, de decir: De esto no habló o habló poco, o hay que completar el análisis con este, este y este otro problema, porque eso ya lo he soportado muchas veces desde esta tribuna y, además, porque en definitiva es de agradecer que no lo haya hecho, que no haya entrado en los múltiples temas que naturalmente no estaban presentes en la alternativa programática. Yo creo que lo agradecemos todos los miembros de la Cámara y todos los que podían haber seguido este debate desde fuera de la Cámara.

¿Cuál es la contradicción fundamental? Ustedes están sometidos a una doble exigencia. Por un lado se sienten obligados a formular criterios de carácter general que respondan a lo que se considera propio de un partido conservador, que resulten por consiguiente, identificables para un electorado que es el que les corresponde, y que puede ser mayor o menor. Yo no mido nunca cuál es la situación de cada grupo en términos electorales; son los ciudadanos los que tienen la libertad de hacerlo y puede ser el que sea, pero ustedes tienen la obligación de dirigirse a ese electorado. Y créame que yo considero que no es bueno —lo considero sin ningún afán crítico— que usted aparezca en la tribuna diciendo que no se siente más de derechas que ninguno de los miembros de esta Cámara porque, en cualquier país democrático, hay muchos ciudadanos que se sienten de derechas, de izquierdas o de centro y, entre otras cosas, porque no me parece que merezca crédito el que se diga eso ya que supone el abandono de un sector de la población respetable que tiene una ideología y, por consiguiente, que le gustaría ver que ésta fuera representada.

Además de hacer esa oferta, ustedes desean quedar bien con todos y con todo, y es también lógico satisfacer a unos y a otros. Digamos que tienen que hacer al auditorio los guiños que sean necesarios para decir: Sí, estamos en esta línea de coherencia con una política conservadora, pero al mismo tiempo queremos que no se olvide que también deseáramos atender a las demás cosas. El resultado es que, en la mayoría de los casos, usted enuncia objetivos generales que después traduce a medidas concretas, y resulta que las medidas concretas conducen exactamente al extremo opuesto de lo que se había formulado como meta.

En la parte que podríamos considerar como declarativa de su discurso, usted ha realizado un auténtico alegato contra el Estado, que según parece es la causa de todos los males. En consecuencia, usted formula dos criterios básicos: reducir el Estado y su papel en la sociedad y reducir la propia actividad económica del Estado, tanto en ingresos como en gastos. Es coherente con la posición que defienden ustedes desde la oposición y, por consiguiente, es coherente con una ideología en boga en algunos lugares del mundo. Analizamos, una por una, si quiere usted, las medidas que propone y llegamos a la conclusión de que llevados por la necesidad de no dejar descontento a nadie lo que ofrecen se traduce casi siempre en más intervención del Estado, más mecanismos de protección, más subvenciones, más incentivos y más estímulos. No digo que ustedes quieran hacerlo; no. Estoy seguro de que no quieren hacerlo. Lo que digo es que a ello

conduce la descripción de la parte declarativa de su programa. Decir que se quiere reducir el Estado y ofrecer a la vez toda clase de intervenciones y protecciones es, sencillamente, imposible. Contener el gasto y a la vez promover gastos y subvenciones por doquier parece impracticable y, si además de eso se quiere hacer reducción de los ingresos, entramos ya en el terreno de lo difícilmente explicable, por no decir inexplicable. Parece que alguien tiene que perder en cualquier propuesta y en la suya está claro quiénes tendrían que perder.

Señor Hernández Mancha, a mi juicio la política económica —lo he repetido varias veces— es instrumental. Si se tiene una base mínimamente lógica de política económica se pueden tener políticas sectoriales. Es decir, con la política económica que usted diseña tiene que llegar a una primera conclusión: ¿Me da esta política económica recursos suficientes para hacer políticas en cada sector, en agricultura, en sanidad, en educación, etcétera? Si me da me cuadra mi programa, lógicamente, entre cuál es mi oferta de política económica y cuáles son mis ofertas de política sectorial. Eso es lo que yo creo que hay que analizar sin extenderse tanto como ayer vimos que hizo usted.

Si usted pretende contener el gasto público, tendrá que convenir conmigo en que no es posible elevar al mismo tiempo la dotación presupuestaria de todos los servicios. La política económica hay que hacerla a partir de algunos instrumentos, que son muy conocidos: política fiscal, política monetaria, política de rentas, política industrial como complemento, etcétera. Esos son los instrumentos base.

En política fiscal usted propone tres cosas. Primero, contiene la presión fiscal en su nivel actual. Contiene el gasto en pesetas constantes en los niveles de 1987. Es decir, el presupuesto va a permanecer invariable durante los próximos años. Modifica ese gasto reduciendo, ¡cómo no!, los corrientes y aumentando los de inversión. Por tanto, tiene usted una primera limitación de política fiscal. Dícé que quiere mantener la presión fiscal y, además, que quiere redistribuirla atendiendo a aquellos colectivos que no pagan impuestos a partir de una eficaz persecución del fraude fiscal. Sólo quiero recordarle que no ha sido ésa la posición que se ha mantenido, incluso en el conocimiento necesario de las cuentas bancarias, por su Grupo a lo largo de la legislatura. No ha sido ésa. **(El señor RENEDO OMAECHEVARRIA: Es falso.)** Perdónenme, lo voy a decir con total corrección, si no le importa. He escuchado con total corrección a su candidato. Pueden calmarse porque yo no me voy a pronunciar en términos de desquiciamiento. **(Rumores.)** Por tanto, usted contiene los impuestos, contiene el gasto público en el volumen actual y modifica la estructura del gasto. Usted cree que con ello reduce el déficit público, pero no dice —es difícil hacerlo— en cuánto ni en qué tiempo se va a reducir ese déficit público como objetivo.

Usted desprecia la política monetaria. La ha criticado durísimamente S. S. La ha llamado el último juguete descubierta por el capitalismo, etcétera, por sus efectos negativos —dice— sobre la producción y sobre el empleo. Por consiguiente, usted no tiene ese instrumento de política monetaria o, al menos, no lo valora.

Respecto a la política de rentas, dado que no ha hablado de la evolución posible de las rentas salariales, se centra en su discurso en una propuesta de modificación del Impuesto sobre la Renta que, a mi juicio, resulta regresiva y añade a ella otras medidas de reducción del Impuesto de Sociedades, se opone al Impuesto de Sucesiones y quiere corregir —pienso que a la baja— la presión fiscal en la agricultura. Eso es lo que se deduce del paquete de sus medidas. Anoche yo intenté hacer con los expertos una aproximación a lo que podía suponer su propuesta de modificación del Impuesto sobre la Renta. Y por si quiere ir haciendo una cuenta que le cuadre, se recaudaría en torno a 250.000 millones de pesetas menos de ese impuesto directo con esa propuesta que formuló usted. Por tanto, no es mantenimiento sino reducción. Pero si quiere ir haciendo la cuenta, tiene usted 250.000 millones menos de ingreso para mantener el presupuesto en la cifra actual y atender todos los gastos que usted quiere atender, cambiando la estructura de gastos.

¿En qué basa usted la política industrial? Se ha referido a la empresa pública diciendo que hay que reprivatizarla aplicando el principio de subsidiariedad a la empresa pública. Yo creo que es bueno que se sepa qué quiere decir usted detrás de esa definición de subsidiariedad y detrás de esa definición de reprivatización de la empresa pública. El principio de subsidiariedad significa dejar en el sector público a las empresas que estando en él tienen pérdidas y pasar al Estado aquellas privadas que por no poder continuar su actividad —falta de beneficio— considere necesario. Una parte de lo que podría ser el principio de subsidiariedad. La segunda parte del principio de subsidiariedad sería reprivatizar y aplicar, por tanto, las normas de la competitividad, pero pasando al sector privado las empresas públicas que obtengan beneficios. Puede que no sea así, pero seguramente habrá muchas personas interesadas en saber cómo se aplica el principio de la subsidiariedad.

Hay que hacer un esfuerzo, y nunca puede ser satisfactorio, de modernización, de organización de muchas empresas de una época pasada. Usted se refería ayer en un momento de su intervención al desastre que había supuesto para Europa que entre los años sesenta y setenta hubiera habido políticas de socialistas democráticas y cómo las fuerzas conservadoras han tenido que venir a corregir en los años ochenta ese desastre que usted atribuía a las políticas del socialismo democrático. También supone un gran desconocimiento por su parte, señorita, de cuáles eran las experiencias europeas de los años sesenta o setenta, las múltiples experiencias europeas. Pero lo que sobre todo supone es un olvido más imperdonable: que no era en España donde en esa época se estaba aplicando la política que usted denuncia como mala para los países europeos y, por consiguiente, que se habían creado algunos fosos de diferencia entre nosotros que eran muy profundos, no precisamente porque hubiese gobiernos de socialismo democrático en España. Además del saneamiento de las empresas, la existencia de estas empresas con pérdidas —por eso lo recordaba—, que alguien ha ido endo-

sando al Estado, ha sido la causa de una enorme proporción de déficit público.

Yo creo que no se puede seguir incidiendo en prácticas tan perniciosas para el Estado. Pero permítame que le diga que con esos mimbres de política monetaria y política presupuestaria no puede usted construir un cesto coherente, porque además de los vacíos, de los olvidos, de los silencios o de las ausencias de plazo, no hay una coherencia interna en esa oferta política.

Política económica. No es extraño; usted sabe mejor que yo cómo se elaboró esa parte del programa electoral, qué ingredientes tenía que no casaban entre las diferentes tensiones que se producían a la hora de decir quién aporta esto y quién aporta lo otro. Fíjese que en la política presupuestaria, en estricto sentido, usted refleja la misma contradicción. Manteniendo la presión fiscal en su nivel actual y conteniendo el gasto público necesitaría, sin duda alguna, muchos años para reducir el déficit, a no ser que se alcancen unas tasas de crecimiento que son totalmente imprevisibles, que están fuera de toda previsión. Usted me dirá: Pero si nosotros gobernamos, las tasas de crecimiento serán el doble. Un nuevo error comió usted ayer. Nos decía, entre los muchos errores que al Gobierno atribuía, que habíamos desaprovechado el año 1986, siendo un año extraordinariamente bueno o favorable para la economía, porque sólo habíamos crecido al 3 por ciento.

Señor Hernández Mancha, citaba usted muchas veces a los que parecen sus homólogos en otros países europeos, aunque ellos no quieran serlo. ¿Quiere usted decirme qué países de ese entorno europeo han crecido por encima del 3 por ciento, países con exactamente la misma bonanza internacional, con mejor estructura industrial que nosotros y con mejor cuadro macroeconómico que nosotros también en inflación? Eso sería como decirle a los ciudadanos: Este Gobierno en términos relativos lo ha hecho peor, porque podía haber crecido mucho más que los gobiernos que son homólogos con nosotros, si es que alguno hay en Europa. Si no ha habido crecimientos por encima del 3 por ciento, señor Hernández Mancha, ¿por qué considera usted que se ha desaprovechado ese año? ¿Es que con su política presupuestaria se puede de verdad atender a lo que usted exponía ayer?

Vamos a contener el gasto público total y a incrementar las inversiones. Siempre se menciona esta receta y usted lo ha dicho también: Hay que reducir los gastos corrientes. Me parece un propósito extraordinariamente loable, pero no hay más remedio que detenerse en este punto si queremos tomarnos en serio los contenidos de las propuestas. Esa panacea universal, a la que hay derecho, y ese arma arrojadiza, contra cualquier tipo de gobierno han de tener una explicación que se entienda, que se pueda cifrar. Es verdad que todo administrador del dinero público tiene que hacer un esfuerzo permanente de rigor. Y en este terreno yo creo que mostrar satisfacción es bastante inútil, porque siempre hay que intentar hacer más. La verdad es que usted no ha dicho qué gastos corrientes va a disminuir, va a recortar ni en qué cantidad. ¿Cuáles son los gastos corrientes del presupuesto, se-

ñor Hernández Mancha? ¿Transferencias a ayuntamientos y a otros servicios públicos junto con otras transferencias que financian desempleo, gratuidad de la enseñanza, aportación a la Seguridad Social? En ese capítulo de transferencias, ¿dónde y cuánto va a cortar usted? Porque los ciudadanos podrán sacar conclusiones; conclusiones de cuánto va a quitar en cada capítulo de esas transferencias. A lo largo del discurso después dice usted que no, que va a mantener ese volumen de gastos e incluso incrementarlo en algunas partidas.

¿Va a reducir usted el pago de los intereses de la deuda? Hay que pagar la deuda con unos intereses. Ayer hizo usted una crítica —que en realidad siempre produce insatisfacción, también a este Gobierno— en relación a los pagarés del Tesoro de lo que se llama dinero negro. Fórmula que, por cierto, han utilizado los gobiernos europeos de distinto signo que usted mencionaba, que probablemente no satisface a nadie, pero que no está inventada por el Gobierno español. Ahora bien, yo le quiero advertir algo. Esa fórmula permite, por el diferencial de intereses, un ahorro en los intereses que tenemos que pagar del déficit de 250.000 millones de pesetas. Súmelo a su cuenta, porque como usted los va a eliminar tiene 250.000 millones de pesetas más de gastos. Eso es lo que creo que es hacer política y hacer una oferta político-económica como programa.

Después hay otro capítulo de gastos, el conocido capítulo I de retribuciones a los funcionarios. ¿Cómo se pueden reducir? Bajando los sueldos de los funcionarios; un mecanismo. Otro, prescindiendo de una cantidad de funcionarios. Son dos mecanismos. ¿Cuántos funcionarios pretende usted suprimir? ¿Cuánto pretende bajar los sueldos de los funcionarios para ahorrar gastos en ese capítulo? Así los ciudadanos empezarán a situarse respecto de la coherencia de la propuesta.

Al final queda un capítulo, el de compras de bienes y servicios del Estado. Ahí le voy a conceder el beneficio de la duda. Usted está dispuesto a cortar la compra de bienes y servicios, imaginemos, a la mitad. Ha reducido usted el gasto en 116.000 millones de pesetas; ya le he dado antes dos muestras de incremento de gastos o disminución de ingresos que suman medio millón. Poco más del 1 por ciento del gasto total del Estado. Sin duda la cifra es importante, pero tiene que reducir la compra de bienes y servicios, que es poco más del 2 por ciento de los gastos totales, a la mitad. ¿Está usted dispuesto a hacerlo? Esta es, me parece, la coherencia en una oferta de política presupuestaria.

Además, no parece muy compatible con su voluntad de reducir los ingresos públicos sus múltiples políticas de aumento del gasto sin aumentar el déficit. Usted propone, nada menos, que haya más prestaciones sociales, pues le parece que el nivel actual es insuficiente. Que haya más retribución para los funcionarios públicos, lo contrario de lo que podría parecer de una reducción de gastos. Más gasto en asistencia sanitaria; más gasto en educación; mayor atención a todos los sectores desprotegidos; más subvenciones a las empresas; más incentivos a la agricultura, a la industria y a la energía. Naturalmente esto pre-

tende hacerlo reduciendo los impuestos y sin aumentar el déficit y, por supuesto, todo ello desde la afirmación de que el Estado no es la solución del problema sino el problema. Yo no sé si se da usted cuenta de que sencillamente no puede ser. Podría haber sido brillante la exposición sin tener en cuenta el rigor, pero permítame que le diga que rigurosa no fue; la brillantez no la califico. **(Risas.)**

Señor Hernández Mancha, usted, por ejemplo, ha abordado la política exterior sobre un preámbulo que yo creo que usted no cree; no digo no creo, sé personalmente que usted no cree. Por ejemplo, ha abordado la descalificación de la política exterior diciendo que usted trata de recuperar el prestigio perdido de España. Eso es algo que necesita una explicación. ¿Prestigio respecto de qué otra situación ha perdido España en su política exterior? **(Rumores.)** ¿Respecto de qué momento de su historia ha perdido prestigio? Permítame un gesto que me parece que es lógico. El prestigio de la política exterior española, al que ha contribuido este Gobierno, no se debe sólo a este Gobierno, se debe al proceso democrático español y a algunas decisiones importantes que se han ido tomando a lo largo de este proceso histórico. Pero a usted le parece que está desprestigiada la política exterior española. Es decir, que no tenemos el respeto, no tenemos la consideración de los responsables de los distintos gobiernos del mundo. Mire usted, esa afirmación sencillamente no se sostiene, no se la cree nadie en esta Cámara, no se la creen ustedes mismos y, desde luego, no se la creen los ciudadanos, que pueden contemplar desde hace años cómo las puertas del mundo y las de España para el mundo se han abierto como nunca en la historia y cómo se ha pasado, gracias al impulso democrático y sin duda a la acción que puedan ejercer los gobiernos, de una diplomacia mendicante a una diplomacia de dignidad nacional. Por tanto, ¿prestigio en relación con qué se quiere alcanzar en nuestra política exterior? Usted puede decir que hay defectos en la política exterior y tiene que ofrecer una alternativa.

Ayer, al tratar los temas de política exterior y defensa, creí entender por la mañana que se aceptaba el resultado del referéndum; por la tarde deduje de sus palabra que no. Yo quiero que se explique si se acepta o no; es todo. Dentro de la conciencia democrática del pueblo español creo que un referéndum, como un proceso electoral, se acepta o no se acepta. Si no se acepta es bueno que los ciudadanos sepan que un grupo parlamentario no acepta el resultado de una consulta popular en referéndum, independientemente de que a unos les gusta más y a otros les guste menos en todos sus contenidos.

En ese análisis de la política exterior hizo usted una apelación a incoherencias, vaguedades, contradicciones, etcétera, por parte del Gobierno —sin duda alguna podrá usted descubrir incoherencias o vaguedades en cualquier acción política—, y puso unos cuantos ejemplos. Pero al hilo de los ejemplos proponía usted algo que era su alternativa y que yo creo que también es bueno que se sepa. Dice: Mire usted, lo que hay que hacer (no exactamente con esas palabras, pero quedó claro) es alinearse y punto, dejarse de otras bromas. E hizo usted un excursus hacia regímenes políticos que no le gustan y con los que usted

creo que no habría que tener ni relación ni buena relación. Perdona que le diga que en algunas ocasiones yo he tenido ya ese debate, incluso con algunos países aliados, al discutir sobre algunos elementos de la política exterior. Vea lo que más me llama la atención. Para algunos países —y lo considero respetable dentro de su política exterior, en la que yo no tengo por qué entrar pues pertenece al ámbito de su soberanía— es perfectamente lógico visitar la Unión Soviética, Rumanía, Checoslovaquia o cualquier país dirigido por comunistas y es una aberración visitar Cuba porque el comunista que lo dirige habla español. Para nosotros la consideración no puede ser la misma. Y usted ha hecho algunas bromas ayer al respecto, sin nombrarlo, que me parecen absolutamente inadecuadas a la posición que España tiene en el mundo; la que España tiene, dentro de la Alianza, pero, por favor, con elementos diferenciales que caracterizan su propia personalidad y sus propios intereses, sin un enfeudamiento en política exterior que, a mi juicio, es contradictorio con los intereses de España, aunque pueda resultar —eso se lo reconozco— muchísimo más cómodo.

Yo no quiero que haya, aunque desde otros ángulos se diga así, ningún proceso de satelización de la política española. Se puede mantener perfectamente la soberanía y la dignidad, como lo ha demostrado la historia de Europa Occidental durante los últimos treinta, cuarenta años, perteneciendo a una Alianza y cada uno de acuerdo con sus necesidades. Vea usted cual es el distinto grado de adscripción y las distintas fórmulas de adscripción de los distintos países de la Alianza Atlántica, porque cada uno ha definido sus propios intereses —Noruega no es comparable con Francia, ni Alemania es comparable con España— y, en función de esa definición de intereses, han ido haciendo su ajuste, y lo han hecho en el tiempo, con serenidad y con rigor.

Dentro de la política exterior y mezclándolo —como era inevitable— con la política interior, usted ha hecho referencia al Mercado Común. Yo creo que no conoce usted muy bien la materia, pero tampoco lo culpo por ello. Usted habló ayer de cuál sería la posición de su Grupo en relación con el Acta Única de la Comunidad, con el mercado interior y con la política de cohesión, y repitió una crítica que he oído con cierta frecuencia, la crítica de los elementos de la negociación del Tratado de Adhesión, que no les gusta, y la refirió a varios sectores.

Yo he tenido ocasión —usted todavía no, a lo mejor la tiene en el futuro— de hablar con los máximos responsables político de los países que se han adherido a la Comunidad Económica Europea, incluso de los que firmaron el Tratado de Roma, y les he oído decir con mucha frecuencia, muy recientemente todavía a la Primera Ministro británica, que estuvieron diez años ajustando su negociación, su adhesión. Nosotros no vamos a estar ese tiempo, porque nuestra velocidad de integración es mayor, porque el ajuste ha sido más cuidadoso, y ha sido más cuidadoso porque desde Europa y desde España había también ya, sobre todo desde Europa **(Rumores.)** —sí, aunque no lo crean SS. SS.—, la experiencia de otras incorporaciones que ha habido que ir ajustando. Aquí todos vota-

mos unánimemente el Tratado de Adhesión. Y es lógico que se hagan críticas al Gobierno en su gestión de Europa, pero cuando se propongan alternativa, tienen que ser alternativas. Defender la cohesión económica al mismo tiempo que el desarrollo del mercado interior, eso es lo que hace este Gobierno; defender, pulso a pulso, cada una de las políticas que nos pueden perjudicar, eso es lo que hace este Gobierno, con la conciencia clara de que, estando en una Comunidad doce países, señor Hernández Mancha, señorías, no se gana doce a cero. Hay cosas que se ganan y cosas que no. Y cuando se pierden algunas, como la votación que usted citaba ayer sobre los excedentes acumulados en la Comunidad en productos en los que nosotros no tenemos ninguna responsabilidad, permítame que le diga que hay que hacer un balance a fin de año, como el que se nos exigía el año pasado sobre si íbamos a ser o no contribuyentes netos. Porque el año pasado se decía que íbamos a contribuir con no sé cuántas decenas de miles de millones de pesetas. Después, no tuvo ninguna importancia para nadie que no sólo no fuéramos contribuyentes netos, sino que fuéramos perceptores netos, en poca cantidad, pero perceptores netos. Eso no tiene importancia.

¿Cuál es el peligro que veo? Veo dos peligros: uno, que las noticias que son negativas en la Comunidad Económica Europea —ocurre en muchos países— sirvan para separarnos de un proyecto que, a mi juicio, es imprescindible para España. En todos los países se producen esas noticias negativas. Nosotros tendríamos que tener, quizá, el sentido de la responsabilidad para poder explicar globalmente —y después aplicarlo a cada caso concreto— que participar en el destino de doce países tiene naturalmente algunas votaciones que perder y otras que ganar, y que hay que hacer saldo general y no intentar engañar a los ciudadanos diciendo, cada vez que hay un elemento negativo, que es sólo porque hay un gobierno que no nos gusta. Hay elementos negativos para todos los países. Ese es el primer peligro.

Segundo peligro, que me parece el más importante. A pesar del esfuerzo que se está haciendo de apertura a España, de salida del aislamiento, señor Hernández Mancha, hay todavía en España corrientes profundas que pueden seguir pensando que los males, que son en su mayoría atribuibles a nuestros propios defectos, a nuestras propias carencias de actuación, vienen de fuera y, por consiguiente, que se genere una corriente antitética de rechazo de lo que representa para el destino de España en el ingreso y la participación en Europa. Créame, cuando usted dice que no hay mecanismos de coordinación, los hay. Usted puede criticar que funcionen mejor o peor, por los hay. Cuando se dice que no se atiende, ya les dije hace un mes (y es inútil repetirlo, porque en la parte de la crítica al Gobierno ya dimos la respuesta) que había habido novecientas reuniones sólo en agricultura en un año. Usted puede decir que se haga mejor y que cuando se pierda una votación se haga todo lo posible por compensarla; que se haga todo lo posible, si la votación está lesionando nuestros intereses, de acuerdo con el Tratado de Adhesión, para que la Corte de Justicia la corrija. Pues vea si eso es

lo que hace o no hace el Gobierno. Por consiguiente, vamos a intentar introducir un cierto rigor en los análisis.

En cuanto a la alternativa, realmente no existe una alternativa diferente para la política europea. En lo que expuso usted ayer aquí, hablaba de que había que exigir la cohesión. Me gustaría, además, que explicara qué entiende usted por cohesión, para saber si de verdad su exigencia de cohesión es también una exigencia compatible con lo que es el debate europeo en esta materia. Pero hay algo que no lo arregla nadie, señor Hernández Mancha, y que también habría que decirle a los ciudadanos. Lo que no arregla nadie es que se esté celebrando esta semana el XXX Aniversario de la constitución de Europa, del Tratado de Roma, y nosotros estemos celebrando el primer aniversario de nuestra participación, con reglas ya establecidas, con adaptaciones ya hechas y con la voluntad de adaptarnos también.

Ayer citaba usted las hemerotecas. Quiero rogarle que haga el esfuerzo de ver las hemerotecas británicas —usted citó ayer dos diarios— y que vea incluso las francesas del momento de la firma del Tratado de Roma y de los años posteriores, para que vea reproducido exactamente el debate que se está produciendo en España en estos momentos, exactamente el mismo debate, porque no puede ser de otra manera el proceso de adaptación, aunque haya fallos; y yo seré el primero en reconocerlos y en corregirlos en la medida en que estemos en condiciones y podamos corregirlos, y, desde luego, siempre con algo que usted ayer citó de pasada pero que tiene bastante interés, que es el consenso entre todos.

Usted ha ofrecido una serie de medidas concretas, señor Mancha, pero creo que se basan en una carencia de información, porque algunas están en marcha. Podrá decir que no están bien puestas en marcha, pero están en marcha. No se entiende de otra manera —que no tenga usted esa información— el que haya insistido en cosas que son evidentes. Por ejemplo, usted habla de la necesidad de la reindustrialización. Se ha puesto en marcha un plan de reindustrialización, con zonas de urgente reindustrialización. Igual que cuando hablaba usted de la necesidad de adoptar nuevas tecnologías y de cooperar tecnológicamente con Europa, probablemente no recordaba cuántos son los proyectos en los que participamos en Europa —no podía ser de otra manera— por primera vez en la historia de España; proyectos de desarrollo tecnológico que van más allá de los campos estrechos que citaba usted ayer, probablemente por falta de tiempo.

Usted hablaba del fomento de las exportaciones, que es una preocupación de este Gobierno, como de cualquiera que tuviera que ocupar el Poder. El INFE trata de hacerlo desde el 82 y el Plan de Fomento de las Exportaciones acaba de presentarse en el Ministerio de Economía con la participación de un buen número de responsables de las exportaciones, y sabe usted que viene a potenciar los fondos.

Por ejemplo, usted olvida, en la incorporación de jóvenes a la agricultura, que hay más de 37.000 jóvenes agricultores que se han acogido en los dos últimos años a los

programas de incorporación de este tipo de jóvenes a la agricultura.

Señor Mancha, fíjese en los elementos de su programa para darle a este debate el contenido de análisis que tenía que tener y no irnos por la tangente con calificaciones ideológicas más o menos justificables o vagas, en las que yo, ya sabe, no quiero entrar.

En Educación, se ha propuesto usted aumentar el gasto en dos puntos por encima del crecimiento medio de los presupuestos para el año próximo y en un punto para cada año siguiente, en un programa que usted fijaba para cuatro años. Hay una ligera variante con lo que era el programa, que también vi. Usted ha fijado ya el crecimiento de los presupuestos: es el mismo presupuesto en pesetas constantes. Ha fijado también el objetivo de inflación: no va a hacer política monetaria, por consiguiente, la inflación la va a conseguir por otros mecanismos que no se sabe cuáles son, porque no ha hecho política de rentas en el aspecto salarial tampoco, por tanto, no se sabe. Pero imaginemos que usted tiene la gran fortuna de que estemos en unos precios del 3 por ciento. Su presupuesto se va a mantener como el del 87 en volumen de gastos, pero le va a dar a Educación dos puntos por encima de ese presupuesto el primer año y un punto cada año. Mire, señor Mancha: en el último año el gasto en Educación, utilizando esos parámetros, ha sido de seis puntos por encima del crecimiento medio del presupuesto. Por consiguiente, lo que usted piensa ofrecer en cuatro años, se ha hecho en un presupuesto. Si quiere mejorar la Educación, tiene que modificar esa oferta. Pero es difícil modificarla, porque tiene que tener coherencia con la oferta presupuestaria.

Es cierto que usted ha dicho que la Universidad fijará libremente sus tasas. Y en otro momento de su intervención dijo que esas tasas tenderán a cubrir los costes reales. ¿Sabe usted cuál es el coste real de una tasa, de verdad, en la Universidad? Le ilustraré por si acaso no le han dado el dato: 200.000 pesetas. Si ésa es la oferta, hágala, pero claramente.

Ha dicho usted que las becas las distribuiría (aparte de los aumentos de becas, que no se financian con ese incremento presupuestario) por méritos y no por rentas. Yo creo que tiene que ser por méritos y por rentas, si no es terriblemente injusto; y ahí sí se ve por dónde apunta la alternativa, como en otras muchas cosas.

Usted dice que no hay formación profesional. Hay un programa para más de 400.000 personas este año, por eso digo que ha olvidado algunas cosas; y lo hubo ya, para 60.000 personas, el año pasado. Podrá decir que no es buena, que hay que adecuarla, que hay que mejorarla, pero se olvida usted de que eso ya está propuesto. Entonces, tendríamos que confiar en que usted, de Presidente del Gobierno, lo haría más eficazmente.

Y propone cosas que están hechas. Al Ministerio de Defensa, en la oferta que ha hecho usted de política de defensa, le recomienda nada menos que un Consejo de Dirección del Ministerio. ¿No sabe usted, señor Mancha, que está funcionando? Pues si no lo sabe, yo le ilustro, le informo: está funcionando. Por consiguiente, no es necesario decirles a los ciudadanos españoles que usted cree que

el Ministerio de Defensa se arregla en parte con un Consejo que ya está funcionando. Está publicado en el «B. O. E.»; se puede fácilmente aproximar a él.

Por tanto, hay algunas de sus propuestas que ya están en marcha y otras que son contradictorias. Yo creo que S. S. no se ha informado suficientemente para hacer la oferta que hace.

Y quiero terminar, para ajustarme lo más posible a un tiempo prudencial. Nosotros estamos asistiendo a un debate en el que una de las bases fundamentales eran los conflictos que están planteados en estos momentos. Algunas de las cosas que decía usted ayer es que se había demostrado que también había conflictos para gobiernos de izquierdas o que se pueden producir con ellos. Le voy a ilustrar con anécdotas, para aliviar un poco el tono pesado del análisis programático, aunque sea más breve el análisis programático que toda la exposición que hizo usted ayer que, lógicamente, es muy respetable.

Yo estuve hace dos años, por estas fechas, en Suecia, gobernada por los socialdemócratas en aquel momento—después hubo elecciones— y ahora. Cuando estuve allí, una huelga llevaba diez días paralizando la totalidad de los servicios públicos, desde aduanas a ferrocarriles, a transportes aéreos, escuela pública, etcétera. Todo estaba paralizado. En Francia ha habido sesenta días de huelga de ferrocarriles, con otro gobierno. He estado en Italia paralizada, como nos ocurre hoy aquí, por el tráfico aéreo, el transporte por carretera y la sanidad, al mismo tiempo, con un gobierno demócrata-cristiano. Es decir, que tiene usted razón. Se producen conflictos independientemente del signo ideológico de los gobiernos, y siempre, además, cuando hay conflictos se critica al Gobierno por la parte de responsabilidad que tiene en esos conflictos, y este Gobierno asume la parte de responsabilidad que tiene, importantísima, en esos conflictos. Y tiene que intentar dar una respuesta.

Pero si es un motivo fundamental de su oferta alternativa, señor Mancha, nosotros tenemos que plantearnos la hipótesis de trabajo, que será más o menos verosímil, pero nos la tenemos que plantear, de que S. S., dentro de una semana, ocupe la responsabilidad que hoy me incumbe, y uno de los motivos por los cuales usted censura al Gobierno es por la existencia de los conflictos, y yo quiero decirle que en su largo programa de ayer no dio respuesta a esos conflictos.

Sé, por supuesto, que usted va a dialogar. Todo el mundo tiene la voluntad de dialogar, pero quiero decirle que algunas veces hay dificultades, sobre todo cuando hay 35 interlocutores diferentes para una sola cuestión o un solo conflicto. Entonces es más difícil dialogar. Le ruego que se fije en qué cantidad de diálogo se hace, que a lo mejor no es suficiente, y usted seguramente tendrá el recurso de decir que hay que dialogar más, pero para dialogar hay que ir con una propuesta, y la propuesta es la obligación del gobernante. Usted puede ser gobernante, señor Mancha, la semana que viene, si prospera su moción, en una hipótesis que no parece probable, pero que usted ha planteado con legítimo derecho. Siendo usted gobernante, ¿cuál será su propuesta para el conflicto de RENFE, para

el de Iberia, para el de HUNOSA, para el de los sanitarios, para el de los universitarios, que necesitan hoy tener la información de sus propuestas? Saben cuál es la actitud del Gobierno, y muchos de ellos rechazan esa actitud; otros la discuten, la quieren mejorar, quieren aumentar los gastos por aquí o por allí. Hoy les interesa saber, en este momento de conflicto, cuál es la actitud que tiene su Grupo Parlamentario, que aspira a sustituir a este Gobierno, según dice la moción de censura.

No crea que yo, al introducir esta cuestión, estoy criticando que usted no lo haya hecho en su programa. En absoluto, porque un programa no lo puede abarcar todo; es evidente. Sólo lo hago porque, como parte de la moción se basaba en la existencia de los conflictos, me parece coherente conocer cuál es su opinión y cuál sería su oferta en esos distintos conflictos, si conoce usted cuál es la situación real de los distintos sectores.

Al hilo de esta cuestión de los conflictos, permítame que le diga algo, señor Mancha, con tristeza, por primera vez. Hasta ahora no le he dicho nada con tristeza; lo he hecho con cordialidad. Usted hizo ayer una referencia a unas declaraciones del Gobernador Civil de Cádiz. Me hubiera gustado que hubiera sido más riguroso y hubiera leído las declaraciones. **(El señor Hernández Mancha muestra un periódico.)** Ya lo sé, pero déjeme que le diga algo: como representante de un grupo político conservador, portavoz en este momento, me gustaría que usted calificara, aprovechando su gesto de exhibir el periódico, el acto, lo cometa quien lo cometa, de dejar incomunicados a 150.000 ciudadanos. Porque si desde su ideología no es capaz de calificar ese acto, estamos perdiendo un terreno extraordinariamente importante. Califique usted el acto, primero, y, segundo, tenga en cuenta algún matiz, que también existe en la declaración. Sólo es posible controlar todo (aquí hemos vivido muchas experiencias en cuanto a lo de controlar todo), en una situación de excepción, sin desmandarla. Y no hay que emplear en el Parlamento el lenguaje de «darles caña» a los trabajadores de Astilleros. ¿Y si no fueron los trabajadores de Astilleros los que volaron ese núcleo de comunicación? ¿Y si los enmascarados fueron otros, pero no se puede entrar en su domicilio sin autorización judicial aunque la policía lo vea? Sólo le pido a usted que asuma su responsabilidad al presentar esa alternativa, aprovechando una crítica fácil, pero incorrecta, y diga, además de lo que dijo —y tiene, como todo el mundo, libertad de expresión y derecho de decirlo—, cómo califica usted ese acto, lo haga quien lo haga. Porque usted, desde luego, desde el punto de vista jurídico-penal tendrá una calificación para ese hecho respecto al cual ayer dio la impresión de que lo jaleaba, no de que lo condenaba, empleando su misma terminología. **(Rumores.)**

Señor Mancha, usted empezó y terminó hablando de ideología y nos puso muchos calificativos. Citó usted hasta al señor Fernández de la Mora. Yo creo que ése no es un buen camino para que usted haga un debate con nosotros. Si usted elige ese camino, yo se lo acepto; honradamente, se lo acepto. Lo que ocurre es que la propuesta que hace usted, en el fondo, tiende a privatizar la sani-

dad, pero no quiere reconocerlo, lo dice pero no lo dice; dice que hay que mantener el nivel de prestaciones actuales. Tiende a privatizar la Seguridad Social, pero dice que manteniendo, naturalmente, los niveles actuales; dice que quiere favorecer una mayor privatización de la enseñanza, mientras que otros demandan que sea toda pública, incluso que se expropié lo que es privado, que sabe usted que no es la política de este Gobierno. Usted, que tiende a ofrecer un programa que dice que está en coherencia con los que hacen otros gobiernos conservadores, lo hace sin tener en cuenta —el dato lo puede usted conseguir fácilmente— cuánto aumentó la presión fiscal, en los primeros cuatro años de gobierno, la señora Thatcher, para reducir el déficit; cómo evolucionó el déficit y otros factores.

A usted, que pretende ofrecer la imagen de que está en condiciones de reducir el gasto manteniendo el incremento de otros gastos, lo único que le quiero decir es que, más que por lo que dijo, por lo que no dijo —y en alguna ocasión sí lo afirmó genéricamente—, es verdad que ustedes representan otra alternativa, distinta (y hay otras muchas alternativas, diferentes, no sé si tantas como en este momento creemos, dentro de la Cámara, pero son los ciudadanos los que lo deben decidir, ya lo he dicho en alguna ocasión), pero la alternativa que usted representa no se avergüence de decir que es una alternativa de derechas.

A veces nos dice —y se lo he oído decir muy a menudo— que nosotros hacemos su política y, sin embargo, ayer dice: no tiene nada que ver con nuestra política. Los demás grupos aprovechan para decir que hacemos su política, para atacar de una parte o de otra, tirar de un hilo. Es normal que eso ocurra, pero no se avergüence de decir que usted está en condiciones de ofrecer una política de derechas, una política conservadora, pero, por favor, hágala coherentemente, para que el programa tenga un contenido, tenga un hilo lógico, y para que sea coherente, si quiere reducir el gasto, tiene que cortar gastos que son muy importantes.

En un momento de evolución de nuestra sociedad, en la que no hemos llegado a la satisfacción de las necesidades sociales de otros países europeos, ni muchos menos, en ese momento es mucho más doloroso, mucho más difícil y mucho más injusto cortar gastos, por eso yo sé que usted no puede decir desde esta tribuna que está dispuesto a cortar esos gastos. Y no es posible que cuadre su política económica y su política presupuestaria, porque cuando usted dice inflación al 3 por ciento, no señala qué instrumentos va a utilizar, ni los señala cuando dice: políticas sectoriales de agricultura, con menos impuestos y con más gastos; de educación, con más gastos en educación; de Seguridad Social y Sanidad, manteniendo los gastos, reduciendo los corrientes. Le recuerdo que la Seguridad Social tiene el 3,6 por ciento de gastos de funcionamiento. Pregunta usted cuánto tienen las compañías de seguros. ¿Cuánto hay que quitar de gastos de funcionamiento de la Seguridad Social para ahorrar en Seguridad Social de manera significativa?

Por consiguiente, no cuadra el presupuesto, no cuadra la política económica, y para ser coherentemente conser-

vadora, usted la podría hacer cuadrar, pero es muy difícil, en la sociedad española, presentarla para que cuadre a la mayoría de los ciudadanos. **(Grandes y prolongados aplausos en los escaños de la izquierda.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Hernández Mancha. **(Rumores.)** Ruego silencio a SS. SS.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en primer lugar y a modo de exordio, tengo que dar una justificación a un hecho grave que, sin duda, el señor Presidente del Gobierno ha interpretado mal en mis palabras de ayer, y, precisamente para que ni por un minuto permanezca la duda sobre esta Cámara, lo hago fuera del orden de lo que será mi réplica.

Se trata del tema de Cádiz, de la violencia en las calles y de la manera de aprovechar, desde un punto de vista político partidista, a favor o en contra, unos y otros, situaciones de tensión social que pueden deparar incluso, como el señor Presidente denunciaba hace unos días, el riesgo de algún fallecimiento, de alguna muerte, que será peor para todos y también para el sistema.

Por eso, si alguien ha pensado que mi cita de la intervención de un gobernador civil era para poner, demagógicamente, a favor de mi causa una situación de problemas sociales que ha generado un planteamiento de protesta y que, adobado de tintes violentos, va a llevar la defensa de esos intereses laborales, que sepa que se confunde. Que lo mismo en el caso de ayer que cuando los sucesos de Reinosa —y en los de Reinosa podemos comprobarlo, y S. S., señor Presidente, lo sabe— creo que fui, por lo menos, el primer líder político que hizo una denuncia unilateral de la violencia, sin entrar en disquisiciones acerca de sus contenidos motivadores. Y es ahí en donde está lo importante.

Una cosa es el problema social que causa una protesta y otra cosa es el efecto de su defensa de forma violenta. Estoy de acuerdo, por consiguiente, en que, frente a la violencia, no hay ninguna palabra justificativa en una democracia constitucional como la que todos tenemos, gracias a Dios, en España. Pero eso no empece, señor González, el que yo siga diciendo que me parece imperdonable que una autoridad socialista utilice «pro forma» el lenguaje que ha utilizado el señor Baquedano, Gobernador civil de Cádiz. Aquí tengo el texto, a cuya lectura usted me hacía invitación. «Son una banda de terroristas». No, señor Presidente. El que sean terroristas los inductores de la violencia no quiere decir que los trabajadores de AESA sean terroristas. Y ésa es la afirmación que hace globalizadamente —y aquí está a su disposición— el Gobernador civil. Lo mismo que desear el estado de excepción en una democracia, dicho por una autoridad, es una manera de contribuir a la crispación social.

Una vez dicho eso, quede, por tanto, claro que, en modo alguno, ni yo ni mi Grupo apoyamos ninguna forma de violencia para reivindicar problemas sociales, políticos ni de otra índole, pero que tampoco podemos comulgar con

esas ruedas de molino de un léxico y de unas intervenciones imperdonables en una autoridad.

Y permítame usted, señor González, todos tenemos historia y todos tenemos alguna memoria. Imagínese que usted, líder de la oposición, se encuentra con que alguien del Poder, fuera del partido que fuera —yo les he visto a ustedes muchos años en la oposición—, hubiera hecho unas declaraciones de esta índole; hubiese hablado de estado de excepción. Montan ustedes una parada en esta Cámara que no hay quien la aguante, pidiendo Plenos extraordinarios, pidiendo que rodaran cabezas... Señor Presidente, a eso es a lo que ustedes, en la oposición, nos tenían acostumbrados. Y yo aplaudo que, después de acceder al Poder, hayan empezado a tener otras maneras de comportamiento; empiecen a avalar esa educación en la protesta, ese buen orden en la manifestación..., pero, desde luego, cuando estaban en la oposición no se puede decir que fueran un ejemplo y un modelo a seguir. **(¡Muy bien! Rumores.)**

Entrando ya en lo que puede ser la réplica de fondo a su intervención, me va a permitir que le diga que si el lenguaje que utilicé ayer lo vió usted agresivo o inadecuado, le pido perdón, pero no tengo otro. Sí puedo decirle que hago mis afirmaciones sin acritud ninguna, como las sé hacer. Y si algunas veces en la forma pueden parecerlo, no serán nunca agresivas en el contenido.

En ese mismo espíritu, empiezo asumiendo como propio un consejo. Usted ha dicho que mi discurso de ayer fue excesivamente largo, prolijo..., y tiene usted razón. Lo he comprobado. Cuando tenga que volver a hacer un voto de censura y sea usted quien lo replique lo haré mucho más condensado, más sintético, porque así le dará a usted tiempo. Después de un silencio como el que mantuvo a lo largo del día de ayer, yo sabía que usted iba a hablar hoy —aunque nadie lo hubiera dicho—, pero de su solo comportamiento se veía que estaba tomando interés por lo que decía, tomando notas de mi intervención. Estaba usted no con los codos en lo alto del burladero, mirando la faena de sus segundos, sino mordiendo la esclavina del capote mientras se ponía el toro en suerte. **(Risas.)**

Pues bien, en este momento puedo decirle que esas presuntas incongruencias que usted detecta en mi discurso no son tales, señor Presidente; sólo obedecen a que al ser un programa de gobierno demasiado denso, en las horas que separan mi discurso de ayer de la mañana de hoy no le ha dado tiempo a su equipo de Gobierno ni a S. S. a enterarse en profundidad de los detalles de mi programa. **(Rumores. Aplausos en los bancos de la derecha.)** Pero creo que algo hemos conseguido, señor Presidente. Creo, en aplicación del viejo adagio de que «no hay mal que por bien no venga», que por lo menos sí habrá considerado usted a lo largo de esa noche de claro en claro estudiando mi discurso **(Risas.)**, que sí hay programa alternativo de gobierno. Usted, en ese predebate que organizó con la prensa en la Moncloa hace 72 horas, a preguntas de los periodistas decía: No, yo el tema éste de la censura lo meto en el capítulo de varios, porque Alianza Popular no tiene programa alternativo y no hay absolutamente nada; en consecuencia, yo tranquilo. Cuando ha conocido

el programa, se ha dado cuenta de que sí lo hay, lo ha revisado, y le agradezco el interés, incluso yo diría el cariño con que ha estudiado usted los contenidos de nuestro programa.

La visión global y de conjunto va a ser francamente difícil. Me va a ser muy difícil poder aplicar un criterio sintético a su réplica a mi discurso, no por culpa de la prolijidad de su respuesta, no quiero decir yo eso; a un discurso denso, corresponde una réplica difusa como la que ha hecho S. S. Va a ser difícil buscar la síntesis frente a la prolijidad. Me va a permitir S. S. que hagamos, por tanto, una contestación yuxtapuesta, lineal, a lo que usted ha estado diciendo, sin tratar de quintaesenciar los temas.

Así, después de sus observaciones sobre la terminología y el lenguaje parlamentario utilizado por mí ayer en esta tribuna, ha dicho usted que entraba de lleno en el estudio del programa de gobierno de Alianza Popular. Ha dicho usted que sobre un diagnóstico de sectores en conflicto —que Alianza Popular ha considerado base de la presentación de su moción de censura— no presentaba el Grupo Popular soluciones. Como sí las tengo y le voy a ilustrar al respecto de ellas inmediatamente, vamos a aparcar ese tema.

Se ha dicho —usted afirma que hay agresividad en mis palabras, yo he notado alguna displicencia en las suyas— que nuestros colegas en Europa no nos consideran parangonables con ellos. Pues bien, yo le digo a usted que don Manuel Fraga es Vicepresidente de la Internacional Demócrata y de la Organización correspondiente europea, —¡y a mucha honra!— y sin embargo a ustedes —no por causa del Partido Socialista, por supuesto, sino por ocaso en todo el mundo occidental de las ideas socialistas— lo único que les quedaba de homologación era el bueno de Willy Brandt, y ya, por razones de todos conocidas, ni eso, señor González. (**Rumores. Aplausos en los bancos de la derecha.**)

Pasando al carácter contradictorio de la oferta que hace el Grupo Popular es curioso que en esa obsesión didáctica que tiene S. S. y que no es la primera vez que compruebo existe en esta Cámara, porque yo he seguido muchos debates a través de la televisión y he visto siempre, señor Presidente, que usted tiene una, por lo menos aparente bondad natural, una cierta capacidad para la pedagogía de los Diputados díscolos, usted me está dando a mí, incluso, unos rudimentos acerca de cómo debe ser un buen conservador de corte europeo. A este paso, y después de lo que dijimos ayer, señor González, no me extrañaría que fuera usted el que escribiese un manual sobre cómo ser un buen conservador. Pero permítame el derecho a que en los temas de cómo se debe ser conservador y liberal, tengamos nosotros por lo menos el beneficio de la duda frente a ese espíritu didáctico —encomiable, desde luego— que tiene usted, no sólo para los de su causa, sino también para los de causas ajenas.

Decimos nosotros, señor Presidente, que no hay contradicción en nuestra oferta; no hay contradicción porque el principio general es que queremos un Estado más pequeño, menos Estado; al haber menos Estado, tiene que haber menos gastos. Y es falso que nosotros pidamos más in-

tervención, señor Presidente. ¿Dónde ha visto usted eso? Cuando usted dice que pedimos más subvenciones, tampoco las pedimos, señor González.

Nosotros, para el sector privado pequeño y mediano, planteamos esas 50.000 empresas, no como promesa, sino como objetivo a intentar que consigan ellos. Verá usted que hay una diferencia también. No olvide S. S. que, a la sazón líder de la oposición, prometían ustedes, no como un objetivo, un desiderátum, sino como una promesa electoral, 800.000 puestos de trabajo netos. Yo no prometo ahora 50.000 empresas netas que yo vaya acrear. No, señor; lo que voy es a crear las condiciones para que la posibilidad de acceso de esos trabajadores manuales que han demostrado ya que son capaces de acceder a la pequeña y mediana empresa, que genera el 80 por ciento de los puestos de trabajo de la oferta de empleo de España, vuelva a ser una realidad frente a la regresión que, como consecuencia de la política socialista se está produciendo. Me explico: El gran ausente del paro en este momento no es el trabajador que a título individual se queda sin puesto de trabajo, sino la cantidad de empresas que han ido cerrando por no soportar simultáneamente la agresión de una presión sindical excesiva en tiempos malos —hablo de los años del pasado— y una inflación de coste brutal, tanto en materia de impuestos como sobre todo, en materia de cotizaciones de Seguridad Social. Yo impediría que se sigan dando esas circunstancias objetivas y así, sin duda, podrá generarse la ambientación social en cuyo marco esos pequeños y medianos empresarios volverán a generar riqueza y a crear empleo. Y voy más lejos, señor Presidente.

Le extraña a usted mucho que nosotros, con una contención de la recaudación fiscal en el 35 por ciento del producto interior bruto —congelación, eso sí lo ha visto usted bien, no se trata de reducción inmediata de la presión fiscal, sino congelación que, sobre una política que va incrementándose año tras año, supone prácticamente una reducción— no podemos hacer al mismo tiempo una reducción del déficit. Y eso, señor Presidente, es lógico que usted no lo conciba, porque ningún régimen político que esté gobernado por los socialistas consigue eso y, sin embargo, mire usted por dónde, podemos demostrar que esas reducciones sí se pueden dar en el caso de un Gobierno de corte liberal-conservador. Y le voy a decir a usted por qué, para que no diga que son juicios de intenciones.

Dice usted que nosotros despreciamos la política monetaria y que no vamos a hacer uso de la política monetaria. Señor González, eso yo no he pretendido decirlo nunca en esta tribuna; bien al contrario. ¿Cómo quiere usted que digamos eso nosotros, si las medidas de política monetaria nosotros empezamos a estudiarlas en Friedman, cuando S. S. estaba todavía empantanado en John Maynard Keynes? ¿No se acuerda usted de los primeros discursos del señor Boyer, en esta tribuna? Y los segundos, porque esa revolución ideológica en política económica se dio en cuestión de meses. Yo he oído mencionar aquí el «santo temor al déficit de la derecha» por Ministros de economía socialista, y al paso de seis meses decir que si no se combatía el déficit íbamos a pasarlo muy mal.

Lo mismo que, señor Presidente, le he oído decir a usted en esta tribuna, en el discurso de censura suyo de mayo de 1980, lo siguiente: edición facsímil, bajo membrete del Partido Socialista Obrero Español, página... Perdonen, no lo encuentro. **(Risas. Pausa.)** Ya lo tengo, es la página 36: «Una economía como la que propugnamos debe ser una economía al servicio de los hombres, y no al revés, y por tanto, debe tener en cuenta que toda la actividad económica ha de ir encaminada, lo mismo en tiempos de prosperidad que en tiempos de crisis, a alcanzar dos objetivos básicos: aumentar el empleo y luchar contra el paro, redistribuir la riqueza entre las personas y entre los territorios de España». Pues bien, cuando usted accede al poder invierte el orden de los factores, y el servicio de la economía a los hombres no se hace por el conducto de luchar directa e inmediatamente contra el paro, sino por la causa de la causa, que es causa del mal causado, es decir, la inflación, y empiezan a decir ustedes: «No nos critiquen, sin luchar contra la inflación no podremos nunca agredir al desempleo». Y tienen ustedes razón. Sin embargo, les cuesta trabajo reconocer que eso ha sido una reconversión ideológica de ustedes, no nuestra; la escuela de Chicago la tenemos nosotros en nuestro acervo político hace mucho tiempo y, sin embargo, ustedes están aplicando todavía la política económica de 1929 hasta exactamente 1982, que es cuando se dan cuenta de que estaban en un grave error de planteamiento.

En ese sentido, señor Presidente, quiero decirle, pues, que nosotros no es que no tengamos fe en la política monetaria; por supuesto que creemos que hay que aplicar medidas de política monetaria, pero no sólo de política monetaria vienen las soluciones, como no sólo de pan vive el hombre, señor González. Luego quiere decirse que las medidas de política monetaria, con una potenciación del crecimiento, permiten y hacen verosímil —repase usted sus cuentas y verá cómo le salen— el hecho de una reducción del déficit con un incremento de la actividad. Me explico muy brevemente. Si nosotros accedemos al poder, si nosotros empezamos a conseguir esa nueva dinámica en la economía, podemos incluso hacer esa congelación de la presión fiscal porque habrá muchas más personas, muchos más hechos impositivos y muchos más sujetos pasivos de los impuestos, con lo cual entre muchos, pagando cada uno menos, se puede obtener más cantidad que pagando siempre los mismos: el funcionario, el currante al que se le retiene en la nómina, etcétera, que es un «impasse» del que ustedes no han sido capaces de salir, señor González.

En lo que se trata de luchar contra las bolsas de fraude, hacemos lo que haga falta, y no crean que nos cogen en contradicciones en esto. No es totalmente exacto —por decirlo de una manera bastante condescendiente— que mi Partido o mi Grupo se haya opuesto aquí a una política de control de los activos económicos para impedir que haya esos fraudes; al revés, con toda razón creo que críticamente el uso táctico que se ha hecho del dinero negro por ustedes, generando con eso una espiral de desinversión y de trasvase de fondos del sector privado al sector público para que crezca el sector público y la inefica-

cia, y que la amortización y la languidez sigan presidiendo nuestra economía.

Cuando hablamos del principio de subsidiariedad y de reprivatización, que me ha preguntado S. S. en qué consiste, no le voy a agotar un largo período. Le voy a decir, para que vea que nosotros, señor Presidente, no somos sectarios diciendo «todo está mal» o «todo está bien», que lo que tienen que hacer ustedes en esa materia es, por ejemplo, lo que se ha hecho con SEAT, sólo que bien. Sigam el ejemplo, y basta.

En tercer lugar, tengo que decirle que, frente a la sorpresa que usted pone de manifiesto como contradicción mía, en cuanto a cómo es posible que nosotros ocultemos el dato positivo de un crecimiento en España del 3 por ciento, mientras que en el exterior no se han alcanzado esas cotas, tan malo es el excesivo rigor en el juicio propio como la autocomplacencia narcisista, señor Presidente. Decir que vamos en este momento con una economía digna de encomio porque hemos conseguido unos crecimientos el año pasado superiores al promedio europeo, con ser cierto, tiene una explicación que no va a ser tampoco larga. Se la doy a usted con una metáfora: Un niño de cinco años crece en un año mucho más que una persona de 36. ¿Es verdad o es mentira? Es lo que pasa en nuestra economía en relación con las economías europeas. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)** Otra pregunta que usted me lanza casi como un dardo dialéctico envenenado. Dice S. S.: ¿Van a pagar los populares los intereses de la Deuda Pública? Por supuesto, señor Presidente. No nos queda más amparo. Lo que ocurre es que nos gustaría pagar los intereses de una Deuda Pública pequeña y ustedes han hecho una Deuda Pública monstruosa. Desde que gobiernan los socialistas hay, nada más y nada menos, nueve billones 250.000 millones de pesetas más de Deuda que cuando accedieron al poder. Han pasado de 2,17 billones a once billones 323.000 millones de pesetas, señor Presidente del Gobierno. Quiere decirse, pues, por esta regla de tres, mientras más tiempo sigan ustedes en el poder, con más pingües, enormes, grandilocuentes emisiones de Deuda Pública, más caro nos lo van a poner a nosotros cuando les sucedamos en el poder y heredamos los créditos y también las deudas.

Por otra parte, en relación con el tema de los funcionarios usted también dice: ¿Qué va a hacer usted con los funcionarios? ¿A cuántos va a echar? No, señor Presidente. No van por ahí los tiros. Nosotros en la Función Pública distinguimos perfectamente bien dos aspectos que no tienen mucho que ver entre sí. Distinguimos al profesional de la Administración pública del advenedizo que, normalmente, con algún ascendiente en las filas de los partidos en el poder, se coloca con carácter provisional esperando, en la interinidad de su plaza, un concurso de favor y la instalación en las plantillas para «pastar», como decía Galdós, en los Presupuestos del Estado. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Nosotros tenemos, como es lógico, el máximo respeto por el profesional de la Función Pública, porque sin él no puede funcionar el Estado, por acierto que haya en el diseño político del gobernante de turno. El instrumento fun-

damental para poner en práctica las mejores ideas es una Función Pública profesionalizada. Nosotros, en eso, señor Presidente, hacemos de la distinción un dogma de conducta, para ahorrarnos todo lo que supone despilfarro en las contrataciones, interinidades, gabinetes de asesoramiento del Ministro, del Director General y de la señora del Secretario General Técnico, como hacen ustedes y, al mismo tiempo, lo que haremos será también no incrementar las plantillas. Señor Presidente, desde que ustedes acceden al poder en 1982, España tiene 84.000 funcionarios más que en aquel año. Es una cantidad de dinero bastante importante. La gente diría que esto es una «pasta».

En relación con esta asunción de problemas heredados —ustedes hablaban de la situación económica deficitaria de las empresas públicas— no pueden decir que todas las deudas de las empresas públicas sean heredadas, porque no es así. Es más, podemos decir que en HUNOSA, de candente actualidad, los cuatro años de gestión socialista sí que han conducido a la duplicación de las pérdidas; y han conducido a la duplicación de las pérdidas porque ha habido una merma enorme en la eficacia, en la capacidad de gestión, y porque no hay un incentivo ni una ilusión en los sectores protagonistas de lo que es la dinámica de trabajo y generación de riqueza en ese tipo de empresas.

De ahí podemos pasar ya al tema de la política exterior de España, compromisos nuestros de defensa, etcétera. Pero hay, curiosamente, un asunto que enlaza perfectamente con los diseños de política económica a los que nos acabamos de referir. A usted le preocupa de dónde sacaría dinero Hernández Mancha y su hipotético Gobierno para conseguir dos cosas, que según usted son contradictorias, y según nosotros, creo que podemos demostrar que no lo son, porque si relanzamos la actividad económica, insisto, habrá más recaudación y más dinero, pagando muchos poco, en vez de pocos muchos. Pues verá usted, la reducción de tropas de Estados Unidos —según la propuesta socialista, según informes que he recabado, según el Instituto de Estudios Estratégicos de Londres— tiene que suponer en los Presupuestos del Estado no menos de 700.000 millones de pesetas, para empezar a hablar. Quiere decirse que si para empezar a hablar de la reducción de tropas de Estados Unidos hay que poner a la vereda ese dinero, dígame usted cómo se puede pretender —nada más que para saldar las culpas de haber tenido que hacer el referéndum en unas condiciones determinadas y poder ser digno al cumplir las condiciones en que se sometió aquello a consulta del pueblo— que en este momento va a salir del bolsilo de los españoles, para empezar a hablar, por lo menos esa cifra.

Pues bien, somos más realistas. Nosotros, desde luego, vamos a respetar el resultado del referéndum. Pero yo sabía que, diciendo lo que expuse ayer en mi discurso, usted iba a denunciar una contradicción en la respetabilidad democrática de nuestros comportamientos frente a terceros y, en este caso, frente al pueblo en general. Nosotros queremos que se note que usted nos va a llevar a la estructura militar sin decirlo y sin que se note, nada más que para poder estar en el santo y en la limosna de cumplir una de las condiciones del referéndum, sin per-

der esa eficacia en el sistema defensivo occidental, que evidentemente es algo que trasciende el interés exclusivo de la nacionalidad española y que es interés común de toda la defensa europea y de toda la defensa atlántica.

Prestigio exterior de España. Sí, señor Presidente, no podemos blasonar de que, en este modo, la situación exterior de nuestro país sea digna de encomio. Creo, por ponerle algunos ejemplos, que nuestras relaciones exteriores estaban muchísimo mejor en la época de las conversaciones de Lisboa, entre don Marcelino Oreja y creo que Lord Carrington, hace unos años; por lo menos mejor que después del regreso del señor Fernández Ordóñez de Londres, en su última visita. Y como veo también las consecuencias que tiene presentar a bombo y platillo como un acierto algunos fracasos diplomáticos, es por lo que tengo que denunciar ese supuesto.

¿Quiere usted que le hable de otro momento en el que creo que brillaba mejor la respetabilidad exterior de España? No me acuerdo en qué años era, ¿pero recuerda usted cuando se celebró la Conferencia de Madrid de Paz y Seguridad? Era un buen momento. En este momento no, señor González. Curiosamente, se da la paradoja de que ustedes sólo tienen bajo control —y no me ha importado aplaudirlo públicamente, ¿no lo he hecho ahora?— las relaciones entre España y Francia. Repártanse al 50 por ciento los méritos usted y el señor Chirac, pero ni en relaciones con el Reino Unido, ni en relaciones con Estados Unidos, ni en relaciones con países del Norte de África, podemos decir que en este momento sean idílicas las actitudes recíprocas de España y de esos países.

Dice usted que no quiere satelización de España como mero instrumento de una gran potencia. Yo tampoco, señor Presidente, pero si somos sinceros, para tener una posición digna en una relación bilateral de esa índole, hay que saber armonizar dos principios: por una parte, el respeto y, por otra, la amistad. No se puede —por decirlo de una manera bastante vulgar— estar con nuestros aliados en Misa y repicando; no se puede estar haciendo una cosa y la contraria; no se puede tratar de buscar la gran occidentalización de España porque consiguió, en una revisión ideológica profunda, resolver con Estados Unidos el asunto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y tenerse que lavar las culpas ideológicas con un planteamiento contradictorio en otros foros en los que quizá esa relación bilateral se vea perjudicada. Desde luego que no supone renunciar a nuestra soberanía como claudicación y como país satélite.

Insisto en que si nosotros hacemos algo que ustedes no están siendo capaces de hacer, como es avanzar uno a uno en nuestros problemas diplomáticos, ustedes ahora tienen abiertos no menos de tres frentes diplomáticos simultáneamente, con lo cual no puede nuestra política exterior funcionar como debiera, y por eso a veces incluso hacen —como le decía ayer a S. S.— que no sea el Ministro de Exteriores, sino el Ministro de Interiores, el que se dedique a la política de Exteriores, o el Vicepresidente del Gobierno, y así sucesivamente.

Por último, entendemos que en relación con la política comunitaria se queje usted de la falta de una fórmula por

nuestra parte. No es así, señor Presidente. Creo que fui incluso generoso en esa parte de mi discurso. Le dije a usted ayer —recuérdelo— que había funcionado bien el parcheo en el Gobierno socialista en los temas comunitarios, pero que faltaba un diseño, y son precisamente personas de las que están representando los intereses de España en Bruselas ahora mismo, muchos afines a ustedes en el Partido, los que están diciendo que aquello es una gran desorganización, que hay una falta de organización tremenda y que sé yo cuántas cosas más.

Finalmente, en cuanto al tema educativo, que hemos dejado antes atrás, requiere un tratamiento más intenso, se lo digo con mucha claridad. Nosotros defendemos recortes de gasto público en muchos sectores para poder incrementar el gasto en otros prioritarios en nuestra jerarquía, y la jerarquía principal para nosotros son los temas educativos, que es por lo que hablábamos de ese incremento de choque en dos puntos sobre la media de crecimiento de los Presupuestos en el primer año, para poder tener una dignidad en la defensa de los dineros que hay que gastarse y no tener que buscar «a posteriori» una explicación imposible, como las declaraciones del señor Maravall, para decir por qué él había claudicado ante las reivindicaciones de los estudiantes. Si eso lo hubieran contemplado «a priori», como hemos hecho nosotros, no hubiera habido la más leve sombra de duda a tal respecto.

Y termino, señor Presidente. Se me había olvidado decir algo importante en el tema de agricultura. Dice usted que han funcionado muy bien las conexiones entre el Gobierno de España y la Comunidad Económica Europea porque en un año se han celebrado, sólo en materia de agricultura, 900 reuniones. Me considero en este momento portavoz de la inquietud de muchos agricultores españoles y le preguntaría: De esas 900 reuniones, ¿a cuántas ha llegado tarde el Ministro porque le da miedo montar en avión? *

Nada más. **(Risas y aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández Mancha.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, señor Hernández Mancha.

Seguramente voy a ser acusado de haberle intentado echar una mano en este debate para que recuperara lo que ya estaba perdido ayer. **(Aplausos.)** De verdad; ya lo verán. Hay algunos que dicen que sí. **(Risas.)**

Señor Hernández Mancha, voy a intentar eludir de nuevo el debate ideológico, pero usted insiste. No sé cómo explicarlo, pero el problema es que insiste, porque usted cree que ahí hay un motivo. Señor Hernández Mancha, puestos en términos ideológicos, creo que algunas veces, aun a su pesar, usted representa lo que representa en España, en términos ideológicos, y representa el conservadurismo, lo que ha sido siempre la corriente conservadora en este país. Usted, además, se sube a la tribuna atre-

viéndose a hacer citas del pasado; a decir: de tal sitio, de tal cuál, de tal conversión... Pero por favor, ¿usted no puede mirar a su alrededor y ser prudente en las citas del pasado? ¡Por qué se situará siempre en esos términos!

Le he hecho una pregunta muy precisa que, naturalmente, usted no ha querido contestar. ¿Cómo califica los hechos acaecidos en Cádiz? No lo ha dicho. Ha dado la llamada por respuesta y de nuevo no ha mencionado lo que el Gobernador Civil ha dicho. Ha calificado de terroristas a los autores del incendio. Dice exactamente: es difícil vigilar todas las instalaciones de Telefónica y demás servicios públicos, a no ser que estuviéramos en un estado de excepción. Dice: Están entrando —sin referirse a nadie en concreto— en una dimensión —estos que cometen estos actos— entre la delincuencia y el terrorismo. Los autores del sabotaje actúan con alevosía, buscando la impunidad, tapados los rostros con pañuelos y amparándose luego en grupos de manifestantes. No ha afirmado nunca ni ha hecho la acusación contra los trabajadores de Astilleros; pero, de todas maneras, imagínese que usted puede criticar esa declaración. Yo lo que le pido es que se pronuncie sobre el acto, pero usted no quiere hacerlo. Usted ha dicho que no está de acuerdo con que se hagan actos de violencia, pero no se quiere pronunciar, y eso ya es bastante significativo para representar usted lo que quiere representar.

No haga citas taurinas, por favor, y, si las hace, hágalas equilibradamente. Yo no le estoy negando que las haga. Ha dicho que he estado esperando ayer durante todo el día a que me coloquen al toro en suerte. Lo dice usted, no lo digo yo. **(Risas.)** Cómo iba yo a decir eso si iba a ser acusado de cualquier cosa. **(Risas.)**

Señor Hernández Mancha, de verdad, yo, honradamente, he querido llevar el debate a un terreno, a un contenido y a un tono en los que usted pudiera hacer lo que ayer no pudo hacer. Usted no lo creará, pero eso es lo que he querido hacer esta mañana y ayer, de verdad, con lo que usted dijo, no tomó la alternativa. ¡Qué le vamos a hacer! **(Risas.)** Esa es la realidad, pero no la realidad para mí, sino para todos, señor Hernández Mancha, y de lo que trato es de no entrar en ese tipo de polémica, aunque sea acusado de intentar, por respeto a su propia iniciativa, que no sea demasiado el caos que ayer supuso el desarrollo de las sesiones parlamentarias. Otros desde esta tribuna también lo intentaron.

Ha hecho citas de todo tipo, hasta de Azaña, y, además, a veces lo hace en la réplica, citando a Friedman, que, por cierto, fue un buen centro de asesoramiento para un país que aplicó con todo rigor sus doctrinas, como tal vez ustedes pretenderían aplicarlas; pero, bueno, no creo que en ningún país del mundo se hayan aplicado y como no quiero tampoco que eso suene a muy polémico, ni siquiera lo cito, ya lo saben ustedes muy bien. Su pasión por Friedman y por la Escuela de Chicago créanme que no la comparto. Citó usted a Azaña, entre las muchas citas que se suelen hacer en el Parlamento. Azaña decía: no me preocupa que un parlamentario no sepa hablar; lo que me preocupa es que no sepa de lo que habla. **(Risas.)** Es una cita para su calendario.

No ha contestado a alguna de las preguntas que le he hecho para que usted pudiera lucirse en encuadrar su oferta programática. Usted sigue diciendo que la base de toda su política es el crecimiento. Estamos en un nivel que permite un crecimiento relativo mayor que los demás, pero usted debe manejar los cuadros comparativos, y ver el crecimiento de España de este año, modesto, no me enorgullezco de un 3 por ciento de crecimiento en el año 1986; sólo hago compararlo con Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Japón, Comunidad Económica Europea en su conjunto, OCDE en su conjunto, con países de distinto tipo. Dice usted que si un niño con cinco años crece no sé cuánto y que cuando llega a los treinta y seis ya no crece más; o a los treinta y tres o treinta y cuatro —yo no sé cuándo deja de crecer la gente, pero en algún momento deja de crecer—. (Risas.) Pues no es verdad, porque le hago la media de la OCDE: 2,6/3, media de la OCDE, y hay muchos países de todo tipo, señor Hernández Mancha. No es mucho el crecimiento, pero si usted observa y hace un seguimiento, que le conviene, de las reuniones de los «siete» («seis» porque alguno no quería estar en esa reunión por otras razones), se dará cuenta de que uno de los requisitos que se está planteando (que yo no comparto, pues yo creo que hay que tirar un poco más del crecimiento, y el debate en Europa está planteado así entre aquellos que creen que no, que hay que controlar el crecimiento, no disparar el crecimiento, y nosotros que estamos intentando que se impulse el crecimiento en el conjunto de Europa), uno de los requisitos que proponen, como decía, es un control del crecimiento. Claro, es fácil subirse a la tribuna y decir: es que yo quiero, señores ciudadanos, crecer al 10 por ciento, porque entonces todo se repartirá más fácil. ¿Y cuál es el problema? La confianza. ¿Y cómo se consigue la confianza? Yo lo digo. Hay que tomarse las cosas un poco más en serio. Es verdad que, a lo mejor, usted inspira más confianza que yo. Bueno, eso, la única manera de medirlo, la única, es que lo digan los ciudadanos, no hay otra manera de medirlo y que lo digan en las urnas. Por consiguiente, hasta que no se produzca eso, será difícil.

Decir que la base de toda política presupuestaria, de toda la política impositiva, es un crecimiento superior a la media de todos los países de la OCDE, de tal manera que le arregle a usted unas cifras que están descompuestas en el cuadro, es hacer una broma. Permítame que se lo diga. Usted ha dicho durante toda la mañana y la tarde de ayer acusaciones de frivolidad o no sé cuantos. Yo no le voy a hacer una acusación de eso. Es una falta absoluta de rigor. Nada más. Ha hecho algunas acusaciones. Imagínese, hasta a los presidentes de los consejos sociales de las universidades los llamó comisarios políticos. Repase la lista, señor Hernández Mancha, haga el favor y tómese en serio, de verdad, el debate.

Usted ha hecho un gran esfuerzo y no le ha salido bien. Yo quiero que no le salga tan mal, pero ¡hombre! no entre al trapo (Risas.) de toros en suerte o no.

Usted ha dicho que ha habido un crecimiento de 84.000 funcionarios en la Administración española en cinco presupuestos. Mire, yo creo que usted quiere imitar a los go-

biernos europeos; por favor, haga un estudio del aparato de la Administración en relación con todo, con niveles de renta, con número de habitantes de los países europeos. Hágalo, antes de empezar a castigar al aparato del Estado en España. También citó usted para eso a Azaña ayer, pero se le olvidó una cita de Azaña que es importante en relación con el Estado y con la sociedad española y que a veces, oyéndole hablar, me la recuerda.

Ha pasado usted de nuevo por encima de los conflictos. Da igual. Yo no voy a insistir más en ello. Sé que usted no va a decir cuál sería su plataforma, desde el punto de vista de la conflictividad; cuál sería la plataforma que ofrecería en RENFE, que ofrecería en Iberia, que ofrecería en cualquiera de esos conflictos. Sé que no lo va a hacer; tiene, además, derecho a no hacerlo. Eso en el debate parlamentario es legítimo. Quien no tiene más remedio que hacerlo es el Gobierno y lo hace, por consiguiente, asumiendo su responsabilidad; pero va a pasar usted por encima de eso nuevamente y yo quiero ya delimitar el debate, porque me parece que da poco de sí.

De política exterior, señor Hernández Mancha, vea usted, las evidencias están en contra de las afirmaciones. Le he hecho bastantes aclaraciones sobre algo que usted no quiere entender. Usted ha hablado de 700.000 millones de pesetas de sustitución. Se lo ha contado un instituto británico... (Risas.) Es increíble, señor Hernández Mancha; es increíble que usted pueda creer que sea la misma cantidad, prácticamente, que el presupuesto de Defensa. Es increíble y no tiene ningún sentido, señor Hernández Mancha. Usted tiene probablemente una información, que no sé si será británica, pero que, desde luego, no es una información correcta o adecuada. Aquí no se trata de ninguna sustitución. ¿O es que cree usted que en esa cuenta vamos a incluir, como se dice, los aviones que salgan, reponiéndolos por aviones españoles, las instalaciones por instalaciones españolas? Sí, claro, algunos de ustedes lo creerán e incluso lo creerán imprescindible; pero no tiene nada que ver con la realidad y me queda la preocupación de que quede en la opinión que hay una afirmación, sin nada que ver con la realidad, que efectivamente puede servir de base para el debate.

Le hablé esta mañana del referéndum porque la verdad es que usted, que tanto caso hace de los conservadores europeos, no escucha a Lord Carrington, a quien acaba de citar esta mañana. ¡Si ya el debate no es ni siquiera con nosotros! Si cuando habla usted de la integración en la estructura militar como lo dice, intentando de nuevo hacer aparecer al Gobierno en contradicción con los ciudadanos, aparece el señor Carrington, que seguramente merece sus respetos, seguramente, para decirles: no insistan ¡hombre!, se están equivocando, ustedes se están equivocando con la insistencia. No es verdad, no se cuenta con la participación de España en la estructura militar integrada, ni por detrás ni por delante.

Ayer decía usted que había que participar en el Comité de Planes de Defensa cuando estamos ya. Es un problema de falta de rigor y de ignorancia en los temas. Yo no he querido utilizar ese lenguaje, pero le contesta a usted el señor Carrington. Ya que no se cree lo que le dice el Go-

bierno, créase lo que le dice el Secretario General de la Alianza Atlántica, que no trabaja para el Gobierno socialista (**Risas.**); que trabaja para la Alianza Atlántica, compuesta de Gobiernos que son, en una buena parte, del signo que usted defiende como el signo de los tiempos. Por tanto, no está a sueldo del Gobierno español, y no diga, por consiguiente, cosas que no son, que sólo revelan desconocimiento porque no creo que sean dichas de mala fe. Sólo pueden revelar falta de conocimiento o ignorancia.

Usted dice que en Lisboa estaba mejor la relación con Gibraltar. Es un tema recurrente de la política exterior española desde hace unos cuantos días, meses, años, décadas, o centenares de años. Mire usted, en Lisboa yo creo que se trabajó bien (¿por qué decir que no lo hacía bien el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja?); pero no se planteó el problema de la soberanía que se planteó después.

Agradezco que diga que fue bien la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, se lo agradezco, porque la desbloqueó este Gobierno; encontró una solución este Gobierno. Cuando llegó ya estaba, llevaba tres años la Conferencia, desde 1981. ¿Recuerda usted la fecha de la inauguración? Desde ese momento estaba la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, y nosotros conseguimos desbloquearla. Le agradezco que diga que, al menos, se hizo bien esa política o esa presencia política exterior española.

No insista en lo de las revisiones ideológicas; no hay mayor revisión ideológica en todos los terrenos en España que la que han recorrido ustedes colectivamente, y yo le doy las gracias por ello. No insisto en ella y le doy las gracias por ello. Sencillamente me parece muy bien. Sigamos marchando por ese camino, que probablemente aceptarán lo que aceptan en no mucho tiempo los gobiernos conservadores, demócratas-cristianos y liberales europeos de legislación, entre otras cosas, sobre la interrupción del embarazo, aparte de los estudios demográficos.

No me ha respondido en el problema de educación. Créame. Usted ha dicho que tiene las previsiones, le he dicho cuál es la dificultad, le he dicho que en un año de presupuestos se aumenta lo que se propone aumentar en cuatro años de presupuestos, y usted cree que al problema de la educación se puede responder simplemente con eso.

Es verdad que hay una contradicción cuando usted dice que hay que disminuir Estado, y cuando dice que hay que intervenir en todas las políticas sectoriales, pero no quiero insistir mucho más, señor Hernández Mancha. Yo deseo que usted represente, iba a decir que deseo que siga representando a la ideología conservadora de su partido, a la liberal conservadora, no lo sé, porque también en el Parlamento hay quien se reclama liberal y no quiere ser identificado como conservador, y hay quien se reclama demócrata-cristiano y tampoco quiere ser identificado como conservador.

Sin ningún interés por mi parte deseo que siga usted representando a su grupo, a la ideología conservadora, y lo deseo de verdad, por mucho tiempo, y que nadie me malinterprete. (**Risas y rumores.**) Es mucho mejor que se mantengan las actitudes, y es mejor que razonablemente

—tampoco hay que pasarse en el tiempo—, se mantengan los liderazgos, porque van cuajando y van cohesionando actitudes políticas y propuestas alternativas.

Esta mañana he querido empezar por decir que quería llevar el debate a su oferta de ayer, que he llamado oferta programática. Hace mucho tiempo que la ley, porque en el 85 por ciento es lectura literal del programa electoral, por tanto, ya hace mucho tiempo que la ley, no tuve que molestarme en leerla ayer. Es verdad que le seguí con extraordinaria atención en toda su intervención de ayer, y podía haber hecho con justicia lo que hicieron la mayor parte de los Grupos Parlamentarios en relación con su programa, con justicia, porque creo que es lo que han hecho muchos ciudadanos españoles, y muchos de los comentaristas de opinión, pero he querido que gane este debate en una cierta confrontación de lo que pudieran aparecer como alternativas y, lamento decirlo, esa alternativa es incoherente, es contradictoria. No incoherente en sí misma, contradictoria en sí misma; parte de supuestos que después no conducirán a ningún resultado. Yo he querido tratar como alternativa de programa lo que usted presentó ayer; me cuesta trabajo decir que tal vez haya cometido un error que los demás no cometemos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Hernández Mancha.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Señor Presidente, su primera intervención fue pedagógica, vino a darme la teórica, y la última viene a perdonarme la vida. No sé en cuál de las dos tengo que agradecer más generosidad, máxime cuando usted dice que frente a mi programa de Gobierno expuesto ayer aquí, usted se ha dignado bajar del Olimpo para que no fenezca entre esa multitud de ineptos que es la oposición. Le agradezco que baje usted del Olimpo, que me dé la mano y que me distinga con su respuesta; pero que la ironía no le lleve hasta el extremo de confundirse.

Me vuelve usted a preguntar sobre el tema de la docencia, sobre la falta de respuesta, por mi parte, a qué haría con Iberia, que haría con la RENFE. Ahí ya veo claro que hay una mala fe patente por parte de S. S., y es que usted quiere invertir el orden de los factores y cosas para las que usted quizá no tenga soluciones, pretender que yo le dé los derechos de autor de las propias. (**Risas y rumores.**) En suma, poco menos que pretender que se ilustre a S. S. sobre extremos que es patente ignora su Gobierno la manera de resolver.

Por todas esas razones es por lo que yo le digo que no hay obligación, por mi parte, de dar cursillos intensivos de reparaciones urgentes a grandes asuntos de Estado. Me basta con afirmar, como afirmo, una serie de principios, cuyo desarrollo habrá que llevar a la práctica ulteriormente. Digamos que cuando en mi programa de Gobierno hablo de la necesidad de proveer algunas reprivatizaciones de empresas del sector público, ya está claro el principio. Ese mismo principio no está plasmado en ninguno de los programas del PSOE; pero, en fin, considérenlo ustedes, a ver si les parece que la cosa es razonable.

En todo caso, le tengo que decir que preguntar en este momento ya hasta la concreción exacta de cuál sería la subvención que yo, caso de gobernar España, daría al último colegio subvencionado de Algeciras, de La Línea, de San Roque, o de cualquier otro municipio de la zona de influencia de Algeciras, es una manera, quizá, de apuntarse un tanto dialéctico, pero me parece que es muy poco útil en un debate de esta naturaleza. En un debate de esta naturaleza se están discutiendo grandes líneas programáticas, yo he presentado las mías, y me parece que sería tratar de llevar a un detalle de lo absurdo la pregunta de fenómenos tan concretos, tan absurdo como podría ser que yo preguntase ahora, en un gran diseño sobre temas poéticos o ecológicos, para coger con el paso cambiado a mi adversario dialéctico, cuántos versos tiene exactamente la obra poética de don Antonio Machado o cuántos galápagos ha clasificado don Alfonso Guerra en el Coto de Doñana, si de ecología se tratase. Quiere, pues, decirse que no se trata de bajar a esas concreciones.

No tengo inconveniente, sin embargo, en decirle algo que se me olvidó contestar en la intervención primera, y era que sobre el tema de las reprivatizaciones, en los estudios que tenemos avanzados en mi grupo ya hay algunos ejemplos de lo que sería reprivatizable instantáneamente. A saber: el «holding» alimentario del INI, ENDIASA, MERCORSA y Artespaña, en todo caso. Se los doy a usted, por si quería un ejemplo, para que sepa que hemos avanzado hasta esos extremos, aunque no sea total y absolutamente satisfactoria la respuesta para S. S. No lo pretendo.

Lo que sí tengo que poner de relieve, señor Presidente, es lo de los célebres 700.000 millones para la reducción de tropas USA, que yo someto este juicio a otro mejor fundado y que, por mucho que usted ironice sobre la credibilidad del Instituto de Estudios Estratégicos de Londrés, sé que es mucho más creíble ese Instituto, no porque sea inglés, sino porque, por lo menos, habla de una cifra, y usted, señor Presidente, con todos los Presupuestos del Estado a su disposición, no ha sido capaz de responder a esta pregunta del Diputado Santiago López Valdivielso, y han dicho ustedes: no sabemos cuánto va a costar la reducción de tropas USA.

Señor Presidente, citemos a Cromwell para decir que cuando el gobernante vuela tan alto que va a reducir las tropas sin saber cuánto le va a costar, es porque busca en las alturas de la retórica el que se encuentra quizá a punto, frente a un banderillero malo, que intenta tomar la alternativa, a punto, digo, de cortarse la coleta, habiendo banderilleros y otros viejos toreros que dicen que van a reaparacer.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos en los bancos de la derecha.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Brevísimamente, señor Preesidente, porque le

corresponde al candidato cerrar el turno de réplicas o contrarréplicas.

De todas maneras sólo quiero decirle que yo no he llamado inepta a la oposición en ningún momento. Cuando habla usted de pedagogía o no, le cito literalmente algo de ayer. Uno lleva ya bastantes años en el debate político, con responsabilidad de distinto signo pero nunca, en ningún debate, se me ha ocurrido decir, cito literalmente su frase: «Si usted quiere escucharlo para que tenga este Pleno un carácter didáctico y aprendan algo que pueda serles de utilidad, ¡bendito sea Dios!». Si yo lo hubiera dicho, hubiera sido tremendamente mal interpretada. Le agradezco sus enseñanzas, señor Hernández Mancha y espero además que pueda haber más enseñanzas en el futuro.

Usted siempre hace una cita literaria. Recuerda usted —seguramente será un gran admirador de Ortega— que decía: en ciertos momentos o se hace precisión, o se hace literatura, o se calla uno. (Aplausos en los bancos de la izquierda.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Hernández Mancha.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Me he quedado pensando en Ortega y he tenido un pequeño fallo, señor Presidente, al no haber pedido la palabra con la prontitud que requiere la intervención previa del señor Presidente del Gobierno.

Como parece que el fin corona esta obra, buena o mala, sí me gustaría decir que el esquema del Presidente y entro en el fondo de los asuntos, no me quedo en la superficie, en el tono pedagógico, didáctico, la falta de respeto o la altanería con que hayamos podido hablar en algún momento —creo que todo eso va de suyo en la praxis parlamentaria— y al final de los debates tenemos que saber perdonárnosla. En cuanto al fondo, sin embargo, sí me parece grave que el señor Presidente, igual que siempre que le he oído hablar en grandes debates en esta Cámara desde la Presidencia del Gobierno, da la sensación de que es, por decirlo de algún modo, de piñón fijo. Sigue manteniendo el mismo esquema del discurso: ningún cambio es posible; la única política posible es la mía —don Felipe González Márquez— o si no no hay esperanza; o yo o el caos. Permítame S. S. que vea cómo esta sensación es compartida por personas como, nada menos, que el llamado don Rodolfo González Guevara, embajador de Méjico en España, que ha hecho recientes declaraciones en Cáceres del tenor siguiente: La relación internacional se ha fortalecido mucho, particularmente a partir de diciembre de 1982, en que toma el Gobierno el Partido Socialista Obrero Español, cuyo programa, cuya ideología son muy parecidas a la ideología y el programa del partido mayoritario en Méjico, mi patria, el PRI.

Señor Presidente, por mal camino vamos sin incluso señor embajador de Méjico en España le estamos dando la sensación de que no hay alternativa, que todo lo que dice la oposición es simple adorno retórico y que no hay más

solución que languidecer bajo el poder socialista por muchos conflictos que haya. Por muy indignados que estén los agricultores, ¡es que no se enteran de lo bien que van las 900 reuniones de Bruselas! Por muy enfadados que estén los estudiantes, ¡es que no se enteran de las genialidades que tiene el señor Maravall en su cabeza!, ¡es que no se entera el personal sanitario ni tampoco los enfermos de que es mucho más cómodo estar en una camilla en un pasillo de un hospital, en vez de estar en una habitación interior!

Esa es mala política, señor Presidente. O entre todos fomentamos desde la humildad las visiones de conjunto, en lo que sea posible, y las discrepancias desde la modestia o si no cada vez habrá más ciudadanos volviéndole la espalda al interés y al esfuerzo que unos y otros ponemos en ejercer las cosas públicas.

Me parece que ese mensaje es el bueno; que usted debe abandonar y olvidarse ya de la vieja metáfora de Aquiles y la tortuga: por despacio que vaya la tortuga nunca será alcanzada por Aquiles. Mal planteamiento, señor Presidente.

Le digo también una cosa. Se trata —dice usted que Ortega le gusta— de hacer congruentes los criterios de Ortega en política y darle una vertebración también a la vida social, que no sea sólo aparato, «attrezzo» teatral, superestructura política que hace de las Cámaras un foco de discusión de temas que, en modo alguno, trascienden a la calle, porque la gente ni se entera de lo que aquí hablamos. Creo que eso hay que hacerlo y creo que nuestra moción de censura lo ha pretendido al traer a esta Cámara cuestiones polémicas en la calle para impedir que se produzcan situaciones malhadadas, como las que han sido objeto de glosa abundantemente en relación con los problemas y conflictos sociales.

Nada más. (Aplausos en los bancos de la derecha.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández Mancha.

Por el Grupo de Coalición Popular, tiene la palabra el señor Romay. (Numerosos señores Diputados abandonan el hemiciclo. Rumores.)

Ruego silencio a sus señorías. (Pausa.) Ruego ocupen sus escaños.

El señor **ROMAY BECCARIA**: Señor Presidente, muy brevemente porque soy consciente de que está casi todo dicho en este debate, pero sí quiero afirmar la posición de nuestro grupo que, naturalmente, va a dar su apoyo a la moción de censura que hemos presentado y a la investidura del candidato que hemos propuesto.

Es cierto que nuestra Constitución y el Reglamento del Congreso prevén la moción de censura constructiva, que exige, para su aprobación, no sólo el acuerdo de la Cámara en la censura al Gobierno, sino también el apoyo al candidato propuesto. En ese contexto, es evidente que nuestra moción no tenía posibilidades de prosperar; pero no es menor cierto que los Parlamentos son el lugar para debatir en profundidad los grandes problemas sociales y las posibles alternativas para su solución. Cuando estos pro-

blemas son graves y el Gobierno no tiene soluciones, la oposición tiene que ofrecer las suyas y para la oportunidad y la profundidad de un debate de esta naturaleza el cauce más adecuado es el de la moción de censura constructiva.

Nosotros seguimos pensando que las poderosas razones que indicamos primero en nuestro escrito de interposición de la moción de censura y las que expuso después cumplidamente aquí nuestro portavoz, señor Calero, no sólo justifican la utilización por nuestra parte de esta facultad que la Constitución nos reconoce, sino que nos exigen en sujetos obligados a utilizar este instrumento de control del Gobierno como grupo mayoritario de la oposición que somos.

Es verdad que han pasado pocos meses desde que el pueblo español reiteró su confianza al Partido Socialista, en junio de 1986; pero no es menos cierto que, en estos últimos tiempos, no sólo se han agravado cuantitativamente muchos problemas que aquejan a la nación española, tal como aquí ya se ha dicho, sino que se ha producido un cambio cualitativo en la situación. Ahora se dice, además, desde las instancias del poder, que esos problemas no tienen solución. Hace muy pocos días le oímos decir al Presidente del Gobierno que no podíamos pedir una solución a los problemas sanitarios porque con una renta per cápita que es menos de la mitad de la alemana no podíamos pedir aquí el nivel de asistencia de Alemania. Naturalmente, no es eso lo que estamos pidiendo. Lo que estamos pidiendo es que con los medios que tenemos se utilicen mejor, se gestionen mejor servicios esenciales y, en este terreno, hay mucho camino que recorrer. (Numerosos señores Diputados abandonan el hemiciclo.)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Romay. Ruego a SS. SS. ocupen sus escaños si van a permanecer en el hemiciclo. Señor Clotas; señor García Damborenea. Continúe, señor Romay.

El señor **ROMAY BECCARIA**: Gracias, señor Presidente.

Con esta perspectiva, nada tiene de extraño que proliferara la protesta callejera. Digo que con esta perspectiva, con esta falta de ilusiones, sin los cauces de diálogo adecuados, agotadas las posibilidades de diálogo por la cerrazón de que muchas veces dan muestra los servicios gubernamentales, nada tiene de extraño que proliferara la protesta callejera y que desde la calle los ganaderos gallegos —y conozco bien ese problema—, o los agricultores de toda España, o los jóvenes sin futuro, señor Maravall, o el personal sanitario, en algunos casos utilizando la última ratio de la violencia —que nosotros ciertamente condenamos— traten de buscar las soluciones que no encuentran por la vía de la racionalidad y del diálogo.

Nuestra obligación era traer aquí este debate. Plantear soluciones para esos problemas de nuestra juventud, que esta viviendo la universidad como un parking adonde se la lleva para aparcarla durante unos años, pero no se ha pensado en esa salida del parking. Sabemos que ha falla-

do la estrategia de nuestro sistema educativo, porque había dos soluciones y no se ha afrontado seria y profundamente ninguna: o se montaba una estrategia para que una gran mayoría de la juventud no tuviera que acudir a la universidad, dignificando la enseñanza profesional, terreno que realmente parece que está inédito en su verdadera dimensión y profundidad, o se diversificaban las salidas de la universidad. Y eso se llama especialización, y ese terreno también está inédito en la política educativa española.

A la hora de regular el tercer ciclo, resulta que sólo se contempla la posibilidad de hacer el doctorado. Pero en 1987 la sociedad necesita gente que sepa de láseres, de antenas parabólicas o biomoléculas. Necesita que la universidad acredite esos conocimientos como capacitación profesional. No se contempla en nuestra reforma universitaria la posibilidad de que la universidad española pueda otorgar un «master» o una titulación similar. Porque el doctorado no supone ningún tipo de capacitación profesional, y la gran mayoría de licenciados no van a ser académicos e investigadores.

Y por citar un ejemplo traigo algo aquí que tiene que ver también con otro de los sectores cuya conflictividad estamos viviendo de un modo más intenso, y es lo que está ocurriendo con la especialización en medicina. Que un país con miles de médicos en paro esté sufriendo los efectos de la carencia de especialistas es un fenómeno absolutamente esperpéntico. Porque no se trata de que falten superespecialistas en técnicas novísimas, sino de aquellos profesionales cuya titulación surgió con el comienzo del siglo, como pediatras, ginecólogos, traumatólogos o neurólogos. Pregunten ustedes cómo podría montarse en España un plan de asistencia psiquiátrica sin apenas disponer de nuevos psiquiatras. Infórmense de cómo los centros sicotécnicos no pueden encontrar un oftalmólogo que examine a quienes solicitan un permiso para conducir. Pregunten al INSALUD las dificultades que les plantean para cubrir sus propias vacantes. Entérense de cuántos jóvenes licenciados españoles tienen que acudir a centros en el extranjero para realizar su especialización con la esperanza de que después se les convalide su título. Y todo eso cuando el aparato docente acreditado por el Consejo Nacional de Especialidades ve que cada año queda vacante el 70 por ciento de su capacidad y las Escuelas Profesionales de las Facultades de Medicina tienen que ejercitar su vocación docente formando como especialistas a asistentes voluntarios, sin esperanza de que su preparación sea reconocida oficialmente, o a médicos extranjeros que reconocen en la universidad española una capacidad en la que aquí no cree nuestra propia Administración.

Voy a concluir rápidamente, señor Presidente, porque soy consciente de que el debate está prácticamente agotado y no tiene sentido que yo me extienda en una crítica de la acción de gobierno que en sus líneas esenciales fue hecha ya antes en esta tribuna. Pero sí me voy a referir al derecho que tiene la sociedad española a una solución para estos problemas pendientes y a una esperanza en esta solución. Realmente, no hay más que mirar a nues-

tro entorno para reafirmar la bondad de las tesis que nosotros hemos defendido.

¿Qué están haciendo en el terreno económico y en la vida social países de nuestro entorno, que son nuestros principales competidores además, aquellos a los cuales aspiramos a parecernos? Justamente estimular los valores profundos de la sociedad; apelar a las fuerzas de la unidad y no de la división; proclamar, como divisa de progreso, la flexibilidad y no la burocracia, el ahorro y no los impuestos, la innovación y no la chapuza. Por eso, nosotros proponemos para la política española una rectificación en toda regla. No vamos a ponernos, como se ha hecho desde el poder, al frente de las manifestaciones. Nosotros queremos otra política y nos proponemos otras metas que las de la resignación y el mal menor. Queremos que la máquina económica se ponga a funcionar a pleno rendimiento, con el apoyo de todas las fuerzas del país. Queremos darle un sentido a esa impotencia malhumorada de tantos españoles que siguen diciendo, con Ortega, que no saben lo que les pasa, y eso es lo que les pasa. Nosotros queremos devolver a una gran parte de nuestro pueblo, que se siente vinculada al idealismo occidental y a un orden de valores que arranca de nuestras mejores tradiciones, la confianza del poder creador del riesgo, de la libertad y de la creatividad de la responsabilidad personal. Hay que confiar más en la economía de mercado y menos en el dirigismo estatal, y alentar las fuerzas de toda la sociedad civil.

También sé que otras fuerzas políticas coinciden con nosotros en que la sociedad española está todavía trabada en su economía porque no se la deja reaccionar plenamente, con libertad de iniciativa. Hace falta reducir la burocracia y liberar cierta actividad económica de la presencia pública; diseñar una Administración más eficaz y profesionalizada; liberar el gasto público de ese constante crecimiento y a la sociedad española de ese nuevo círculo vicioso de la pobreza que liga el incremento del gasto público al crecimiento de la presión fiscal y al crecimiento de la pobreza de todos.

El candidato, nuestro candidato, ha ofrecido soluciones en esa línea, que invierten y rompen ese círculo, para que la libre iniciativa libere la riqueza nacional y haga posible la justa distribución de esa riqueza y con ella la riqueza individual también. No se nos puede acusar de incurrir con ello en descuido del Estado, porque la fortaleza del Estado y la dignidad de sus instituciones son para nosotros vías eficaces de la democracia real. Para ello es preciso que esa gestión, la gestión de los servicios públicos que conlleva gasto público, sea transparente y sea rentable, sin descuidar tampoco funciones esenciales en las que sí debe recaer la fortaleza del Estado: la justicia, la seguridad, también la igualdad y, sobre todo, la igualdad de oportunidades.

Frente al pesimismo ambiente que se predica cuando se niega una solución a estos problemas que tiene pendientes la sociedad española, frente a esa resignación, nosotros tenemos una visión optimista de nuestro entorno. No son tiempos fáciles estos de ahora. En todas las épocas decisivas la batalla crucial se plantea siempre entre

el pasado y el futuro; el futuro pasa por la imaginación creadora y por una nueva oferta que desde la libertad y el esfuerzo devuelva la confianza y el ánimo a toda la sociedad. Estas ideas son las nuestras, son las que inspiran el programa de nuestro candidato. Por eso vamos a apoyarle.

Nos gustaría que los Diputados o Grupos Parlamentarios que han compartido con nosotros una posición rigurosamente crítica a la acción de Gobierno, puesta ya de manifiesto, por lo demás, en el reciente debate sobre el estado de la nación y que comparten muchos de ellos con nosotros planteamientos ideológicos análogos e incluso han recibido el mismo mandato electoral, nos acompañaran también en nuestro propósito de ofrecer a la nación española el mensaje de esperanza y de apertura al futuro a que se puede reconducir, en definitiva, todo el programa de nuestro candidato. A los que ya lo han anunciado así, se lo agradecemos y confiamos, en todo caso, en que el apoyo popular a nuestros planteamientos sea en este momento no sólo el de aquellos que ya nos otorgaron su confianza en junio de 1986, sino el de muchos españoles, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, que no se resignan a permanecer instalados en los problemas y condenados a la desesperanza.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Romay.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTÍN TOVAL**: Señor Presidente, señorías, con mucha brevedad para expresar muy en síntesis —quizá sólo parcialmente— las razones, por lo demás conocidas, de nuestro voto negativo a la moción de censura alternativa o con candidato alternativo y constructiva presentada por el Grupo Popular.

Ciertamente que el programa del Grupo Popular, de la Coalición Popular, era conocido por nosotros: es el programa electoral. Todos esperábamos, no obstante, alguna modificación, algún cambio, algo nuevo como consecuencia del discurso del candidato. Lo cierto es que todos hemos podido constatar que en lo fundamental no ha sido así. Restan, incluso, por contestar muchas de las cuestiones que el Vicepresidente del Gobierno planteó con ocasión de su intervención al hilo de la presentación de la moción de censura.

En relación al carácter y naturaleza de este debate de moción de censura, casi todos, si no todos los intervinientes, han convenido en reconocer que esta moción difícilmente puede tener la eficacia jurídico-política que prevé la Constitución. El propio candidato —que, a propósito, tan cierto como que «militante» no viene de «miles», este candidato viene de «cándido», etimológicamente—, el propio candidato, digo, apelaba ayer a que al menos no se le considere —cito textualmente— el malo de la película. Pero es que, señor candidato, me permitirá que pueda dudar de su propia convicción al formular su alternativa como representante de la derecha, si tengo en cuenta que en propias palabras suyas pronunciadas hace menos

de dos meses, y recogidas por los medios de comunicación, textual y literalmente usted decía que el panorama de la derecha española es alucinante; se encuentra en pleno caos desintegrador. Pero, no obstante estas consideraciones previas, me parece razonable y preciso que mi Grupo entre al menos a reflexionar, siquiera sea brevemente, sobre dos cuestiones que entendemos capitales en cualquier programa y, en todo caso, en cualquier programa de gobierno que hoy quiera resolver los problemas de España.

Por lo que hace a la política económica, el Grupo Popular ha incurrido siempre, desde su presencia en la Cámara, en una incongruencia manifiesta. Por un lado, el Grupo Popular se ha mostrado siempre contrario a la asunción de deudas por parte del Estado correspondiente al INI y sus empresas, así como partidarios de la reducción de los avales que el Estado presta a las empresas públicas. Pero, por otro lado y simultáneamente, han sido contrarios a la reconversión industrial y partidarios de determinados aumentos en las transferencias de capital, cuando eso conllevaba una cierta presencia positiva en la prensa regional o local de determinado Diputado que lo planteaba.

El Grupo Popular alaba la política de los conservadores ingleses y la califica de seria, rigurosa, capaz de conducir a resultados más satisfactorios que los que se obtienen con la política practicada, por ejemplo, en España por un gobierno socialista. Incluso se confesarán devotos admiradores de su política fiscal, o monetaria, o de desregulación. Lo que nunca harán, lo que no han hecho tampoco aquí hoy en este trámite es mostrarse partidarios de la durísima política que la señora Thatcher ha llevado en el sector naval, el siderúrgico o el minero. Esa misma actitud mimética les lleva a proponer una ley de ordenación del gasto público y un plan para su reducción, en línea quizá con leyes producidas en Estados Unidos, pero sus propuestas concretas aquí en esta Cámara, sus enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, sus proposiciones de ley alternativas, sin embargo, no irán en esa dirección, sino que, agregadas una a otra, supondrán siempre una elevación brutal de ese gasto que supuestamente pretenden reducir.

Tampoco desvelará el Grupo Popular la vía por la que los responsables del presupuesto norteamericano intentan reducir el gasto, y notorio es que lo hacen a través del recorte de subvenciones a los agricultores, de los programas de asistencia sanitaria, de educación a los menos favorecidos, etcétera.

Han alabado y alabarán la política de Köhl, en Alemania, adjudicándosela, en contra del criterio de algún que otro Grupo de la Cámara, que en cinco años ciertamente reduce el déficit del 3,7 por ciento del producto interior bruto al 1,1 por ciento. Pero no se atreverán a añadir que ésa es la consecuencia de un fuerte recorte de pensiones, de una reducción del cinco por ciento del subsidio por desempleo o de una reducción en el período de baja por maternidad. Quizás es que no haga falta que se reconozca. No hace falta si uno se ilustra convenientemente sobre las ideas que subyacen, que están detrás de los planteamientos que nos ha hecho el candidato en esta sesión.

En los documentos sobre el VI Congreso de Alianza Popular, en la Ponencia de política social, de la cual era ponente el señor candidato, don Antonio Hernández Mancha, se puede leer literalmente: En nuestro país, el mínimo social distribuido es excesivo, pues no corresponde a la realidad económica de España. Y se puede leer: Es injusto e ineficaz el principio aquel que dice que toda reducción de desigualdades que beneficia a los menos privilegiados es justo. Son las ideas escritas por el mismo que hoy se proponía como candidato a la Presidencia del Gobierno, que subyacen detrás de alternativas como las que nos ha propuesto, nos ha escondido, pero que sin duda están detrás de cualquier planteamiento conservador como el que representa.

A fin de cuentas, el Grupo Popular viene manejando en estos últimos años una versión de la realidad que ha sido objeto de cierto falseamiento. Han afirmado repetidamente que el gasto se ha disparado como consecuencia del despilfarro, de la burocratización injustificada. Y, como ya se ha demostrado, nada de eso es cierto. Han aumentado —y eso sí es cierto— considerablemente los gastos por transferencias sociales, esto es, las partidas destinadas a corregir el desequilibrio entre ingresos y gastos en la Seguridad Social, lo que se traduce en más y mejores pensiones, las prestaciones por desempleo y la corrección de las consecuencias, indeseadas, de la reconversión industrial.

Por eso, cuando el Grupo Popular ataca el crecimiento del gasto, puede parecer que se refiere al despilfarro en compras de bienes y servicios por el Estado o a sueldos de funcionarios, pero ellos saben, como yo, que no es así, porque conocen, también como yo, las cifras del proceso seguido desde los Presupuestos del año 1981, por ejemplo, hasta la fecha y su mantenimiento en esos capítulos. Lo que les provoca malestar, ciertamente, es el aumento de la aportación del Estado a la Seguridad Social, o la mejora y extensión de la prestación por desempleo, o el modo de llevar a cabo la reconversión industrial.

El Grupo Popular hace tiempo que pretende descalificar la política económica del Gobierno —aquí de alguna manera también se ha planteado en este debate—, sobre la base argumental de que son las políticas de los conservadores las que están sacando a los países occidentales de la crisis. Y el argumento no es falso, porque esos países están saliendo de la crisis, pero no es enteramente verdadero, porque no es cierto que los mejores resultados macroeconómicos se estén obteniendo como consecuencia de políticas conservadoras. Por seguir en la línea de comparación, uno se puede referir a la Suecia gobernada por el Partido Socialdemócrata. Suecia tiene el mayor sector público, los impuestos más altos, el estado de bienestar más generoso, el abanico salarial menos amplio, los sindicatos más poderosos; pero, al lado de estos hechos, Suecia tiene una de las tasas de paro más bajas de Europa y una tasa de inflación inferior a la media de la Comunidad Económica. Y todo ello en paralelo a una reducción del déficit público del 13 por ciento, que estaba en el año 1981, cuando lo deja el Gobierno conservador, al cuatro por ciento en 1986, con Gobierno socialdemócrata.

Y, en fin, una última reflexión sobre la diferente concepción del Estado. Decía el señor candidato en una parte de su intervención que el Estado no es una solución, sino un problema. Pues mire usted, señor Hernández Mancha, para los socialistas el Estado es el artículo 1.1. de la Constitución, que leo: «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». Y es, asimismo, el apartado 2, del artículo 9.º, cuando impone a los poderes públicos la obligación de «promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas», para «remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social». Eso es el Estado.

Fletar ahora conceptos y técnicas de intervención o de no intervención, según ustedes, químicamente puras, es quedarse en la superficie de los problemas y con ello desconocer que el Estado se ve impedido, necesariamente, en su actuar, por un pacto social subyacente, y el pueblo español ha manifestado hace poco tiempo sus preferencias en este orden. O, en otros términos: El Estado de la Constitución no es un Estado libre de valores y, desde luego, no es un problema. El Estado está obligado a proteger esos valores —la libertad, la justicia, la igualdad, la participación— y a dar a cada individuo o a cada grupo social la oportunidad de desarrollarlos en libre armonía y exentos de limitaciones materiales.

En realidad, señor candidato, la cuestión no es tan simplista y maniquea como la presentan, entre el blanco y el negro, entre nacionalización y privatización, entre si el Estado debe o no intervenir; porque es evidente que interviene constantemente, también con los gobiernos conservadores y en todos los niveles de acción. La cuestión es cómo entiende la mayoría gobernante en cada momento la tarea configuradora del Estado, los fines que debe tener, en beneficio de quién utiliza los instrumentos del Estado. Esa es la cuestión básica. En definitiva, si los utiliza en beneficio de unos pocos, como la derecha y ustedes proponen, o si debe utilizar esos instrumentos del Estado en beneficio de la gran mayoría de todos los ciudadanos, como propugnamos los socialistas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval. El señor Hernández Mancha tiene la palabra.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, para contestar igualmente, cómo no, al portavoz del Grupo mayoritario y, haciendo abstracción de análisis de detalle que han sido objeto de cumplido tratamiento a lo largo de los días de ayer y de hoy, circunscribo tan sólo mi análisis a lo que sin duda es, desde un punto de vista político e intelectual, lo más importante: el concepto, la noción del Estado. Y como no se puede tergiversar la índole de un debate de moción de censura,

quiero llevar mi respuesta al mismo precepto que de nuestra Constitución el señor Martín Toval cita, el artículo 1.1. Efectivamente, sólo se refiere a algo antes que a la palabra Estado, que es a España, que, en una interpretación sistemática, con el párrafo primero del preámbulo o exposición de motivos del texto constitucional, dice lo siguiente: «La Nación española...», etcétera. Pues bien, no se trata de volver a los orígenes de una rancia polémica sobre qué es antes, si la sociedad o el Estado, porque en el Grupo Popular lo tenemos clarísimo: es antes la sociedad, porque nunca el Estado puede sofocar al individuo en aras de teóricas colectivizaciones que obligan a acabar escribiendo con minúscula la palabra «libertad» predicada del individuo, y sólo con mayúscula cuando se hace retórica y afirmaciones de corte socializante que tan solo conducen a la opresión, y, hoy por hoy, también a la pobreza.

Una vez dicho eso, y a modo de colofón de esta intervención de dos días, me parece que hay una resultante positiva por lo menos para este cándido candidato que presentó la moción de censura en la sabiduría de que no la iba a ganar, por supuesto. Sin embargo, creo que sí hemos conseguido algo que no es que beneficie al candidato ni a su Grupo político, sino a las instituciones. Hemos conseguido que haya un cierto revulsivo de este funcionamiento y de esta dinámica, y me gustaría que la actitud del Gobierno facilitase, en lo sucesivo, frente al rodillo, al aplastamiento, la hegemonía, que el trabajo parlamentario tuviese un mayor cromatismo en orden a comportamientos osmóticos del Grupo de la mayoría para aceptar mociones de la oposición. Así nos ahorraremos incluso esa manifestación que ahora mismo se está celebrando en las puertas del Congreso y en la que, por lo visto, piden la dimisión de no sé quién.

Si hemos avanzado en algo con esta moción de censura, y yo creo que hemos avanzado con paso de gigante, es para beneficio del buen funcionamiento y del prestigio de nuestras instituciones. Sobre eso, me parece evidente que el Gobierno sigue con su viejo discurso porque no tiene ideas nuevas para el futuro, porque no tiene soluciones concretas para el presente, porque sigue encastillado en esta tiranía del «statu quo» de su mayoría y lo único que hace es advertir constantemente los peligros y el vacío que de su ocaso cabría inferir.

Frente a ello, no es menos cierto, y hay que saber reconocer las cosas en su justa medida, que la oposición está fragmentada, bien sea por razones territoriales en unos casos, por razones de matiz ideológico en otros, y no sé si en algún supuesto incluso por personalismos. Lo cierto y verdad es que a lo largo de esta moción de censura si algo ha quedado claro es que la oposición, excepto sólo dos supuestos, creo que el señor Bandrés y el señor Mardones, todos los demás hemos coincidido casi al cien por cien en la oportunidad de censurar al Gobierno una serie de errores que sigue cometiendo en el cumplimiento de su excelsa misión.

El hecho de que no se consiga una convergencia de intereses obedece, sin duda, a razones que pueden ser incluso atavismos históricos, pero en los que por lo menos mi Grupo y su Presidente están dispuestos a recuperar el terreno perdido para que vuelva un equilibrio que no se da en esta Cámara ni se dio en los anteriores procesos electorales que dieron lugar a la misma. Me parece que también se ha conseguido una última cosa, y no es jactancia, y es que se vea, sobre esa oposición global al Gobierno, quién tiene alternativas reales y quién tiene tan sólo los mimbres para intentar hacer un cesto el día de mañana.

Pasan ya, señor Presidente, al «Diario de Sesiones» los planteamientos de mi Grupo. Creo que esa alternativa tiene, por lo menos, la credibilidad del respaldo de cinco millones de votos en las últimas elecciones y los que la fortuna y la voluntad del pueblo nos deparen en procesos sucesivos. pero no se les olvide nunca que para nuestro Grupo y su Presidente siempre estará por encima de las pequeñas vicisitudes de lo que nos separa una idea de unidad que quintaesencia mejor que nadie esta institución de las Cortes Generales.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández Mancha.

El Pleno se reanudará el lunes, día 30, a las dieciocho horas.

Se suspende la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961